

Nacional Financiera, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo y
Subsidiarias

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010 y Dictamen de los auditores independientes del 28 de febrero de 2012

Nacional Financiera, S.N.C.
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
Av. Insurgentes Sur 1971, Col. Guadalupe Inn, CP. 01020 México D.F.

Dictamen y estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	3
Estados consolidados de resultados	5
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	7
Estados consolidados de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros consolidados	11

Dictamen de los auditores independientes Al Consejo Directivo de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo y a la Secretaría de la Función Pública

Hemos examinado los balances generales consolidados de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias (la Institución) al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y sus relativos estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros consolidados son responsabilidad de la Administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2010 de las subsidiarias, cuyos activos e ingresos representan el 2% y 1% respectivamente, de los totales consolidados, fueron examinados por otros auditores, en cuyos dictámenes sin salvedades hemos basado nuestra opinión.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se indica en las Notas 1,3 y 4 a los estados financieros consolidados, las operaciones de la Institución, así como sus requerimientos de información financiera, están regulados por la Comisión y otras leyes aplicables. En la Nota 1 se describen las operaciones de la Institución y las condiciones del entorno regulatorio que afectan a las mismas. En la Nota 4 se describen los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito" (las Disposiciones), los cuales utiliza la Institución para la preparación de su información financiera. En la Nota 3 se señalan las principales diferencias entre los criterios contables establecidos por la Comisión y las normas de información financiera mexicanas, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas.

Como se indica en la Nota 24 a los estados financieros consolidados, con fecha 6 de diciembre de 2011 y 25 de noviembre de 2010, la Institución realizó el entero de \$1,250 y \$1,650 millones de pesos, respectivamente, de conformidad con lo señalado en los oficios con números 102.-B-188 y 102-B-071 de fechas 6 de diciembre de 2011 y 25 de noviembre de 2010, respectivamente, emitidos por la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde el Gobierno Federal instruye a realizar el entero de un aprovechamiento por la garantía soberana del Gobierno Federal sobre los pasivos que la Institución tiene contratados, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 26 de la “Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria”. Dichos aprovechamientos se realizaron con cargo a la utilidad de la Institución y se muestra en la cuenta de “Otros gastos” en el estado de resultados. Asimismo, como se indica en la Nota 23, en la sesión del 24 y 25 de noviembre de 2011 y 2010, respectivamente, el Consejo Directivo instruyó a la Institución para llevar a cabo las gestiones necesarias para solicitar al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, una aportación de capital por \$1,000 y \$1,650 millones de pesos, respectivamente, para fortalecer de manera permanente su capital a fin de contribuir al cumplimiento del mandato que la Institución tiene como banca de desarrollo.

Como se menciona en la Nota 31 a los estados financieros consolidados, la Administración de la Institución decidió consolidar los estados financieros del Fideicomiso 11480 “Fideicomiso Fondo para la Participación de Riesgos” (el Fideicomiso) con apego a lo establecido en el criterio C-5 “Consolidación de entidades con propósito específico”, ya que consideró que de esta manera se reflejará de una forma más completa y suficiente los resultados del denominado “Programa de Garantías” que la institución administra a través de este fideicomiso. Este cambio originó la necesidad de reconocer retroactivamente los efectos relativos a la consolidación, los cuales no tuvieron un impacto patrimonial en la Institución.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



CPC Rony García Dorantes
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 14409

28 de febrero de 2012

Nacional Financiera, S. N. C.
 Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 Av. Insurgentes Sur 1971, Col. Guadalupe Inn, CP. 01020 México D.F.

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010
 (En millones de pesos)
 (Notas 1.2, 3, 4 y 31)

	2011	2010	2011	2010
Activo				
Disponibilidades (Nota 6)	\$ 17,743	\$ 16,697	\$ 106,420	\$ 115,967
Cuentas de margen	-	2	7,021	7,020
Inversiones en valores: (Nota 7)	181,766	115,406	12,891	9,607
Títulos para negociar	2,228	288	126,332	132,594
Títulos disponibles para la venta	14,254	33,792		
Títulos conservados a vencimiento	198,248	149,486		
Deudores por reporto (Nota 8)	123	-	1,203	952
Derivados: (Nota 9)	59	-	3,234	10,143
Con fines de negociación	326	409	8,047	7,573
Con fines de cobertura	385	409	12,484	18,668
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros (Nota 9)	243	102	178,396	124,919
Cartera de crédito vigente:				
Creditos comerciales:			23	44
Actividad empresarial o comercial	15,806	12,304	174	151
Entidades financieras	83,779	84,206	489	479
Entidades gubernamentales	10,364	10,713	142	89
	109,949	107,223	2,612	291
Creditos de consumo	1	2	513	601
Creditos a la vivienda	173	186	3,756	1,460
Creditos otorgados en calidad de Agente del Gobierno Federal	7,097	15,360	236	280
Total cartera de crédito vigente	117,220	122,771	64	27
Cartera de crédito vencida:				
Creditos comerciales:			321,465	278,143
Actividad empresarial o comercial	35	53		
Entidades financieras	158	73		
	193	126		
Creditos de consumo	4	4	8,805	8,211
Creditos a la vivienda	19	21	1,000	5,150
Total cartera de crédito vencida	216	151	8,922	4,366
Cartera de crédito (Nota 10)	117,436	122,922	18,727	17,727
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 11)	(2,380)	(2,372)		
Cartera de crédito, neto	115,056	120,550		
Otras cuentas por cobrar, neto (Nota 12)	2,447	2,456		
Bienes adjudicados, neto (Nota 13)	25	6		
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	1,772	1,809		
Otras inversiones (Nota 14)	43	44		
Inversiones permanentes (Nota 15)	2,699	2,220		
Otros activos, pagos diferidos e intangibles	1,030	714		
Total activo	\$ 339,814	\$ 294,495	\$ 339,814	\$ 294,495
Pasivo				
Capitación tradicional:				
Depósitos a plazo: (Nota 16)				
Mercado de dinero				
Títulos de crédito emitidos:				
Bonos Bancarios (Nota 17)				
Valores o títulos en circulación en el extranjero (Nota 18)				
Préstamos interbancarios y de otros organismos: (Nota 19)				
De exigibilidad inmediata				
De corto plazo				
De largo plazo				
Acreedores por reporto (Nota 8)				
Derivados: (Nota 9)				
Con fines de negociación				
Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros (Nota 9)				
Otras cuentas por pagar: (Nota 20)				
Impuestos a la utilidad por pagar				
Participación de los trabajadores en la utilidad por pagar				
Acreedores por liquidación de operaciones				
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar				
Impuestos diferidos (Nota 22)				
Creditos diferidos				
Total pasivo				
Capital contable (Nota 23)				
Capital contribuido:				
Capital social				
Aportaciones para futuros aumentos de capital social formalizados				
por el Consejo Directivo				
Prima en venta de acciones				
Capital ganado:				
Reservas de capital				
Resultado de ejercicios anteriores				
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta				
Efecto acumulado por conversión				
Efectos de valuación en empresas asociadas y afiliadas				
Resultado neto				
Participación no controladora				
Total capital contable				
Total de pasivo y capital contable				

Cuentas de orden

	2011	2010
Avales otorgados (Nota 25)	\$ 295	\$ 1,026
Activos y pasivos contingentes (Nota 25)	\$ 24,019	\$ 23,862
Bienes en fideicomiso o mandato: (Nota 26)		
Fideicomisos	\$ 613,503	\$ 579,767
Mandatos	\$ 38,335	\$ 82,275
	\$ 651,838	\$ 662,042
Agente Financiero del Gobierno Federal	\$ 167,327	\$ 127,176
Bienes en custodia o administración	\$ 396,333	\$ 339,224
Colaterales recibidos por la entidad	\$ 72,114	\$ 35,543
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	\$ 71,991	\$ 35,543
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto	\$ 86,931	\$ 84,454
Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera vencida	\$ 51	\$ 50
Otras cuentas de registro (Nota 27)	\$ 567,156	\$ 576,362

"Los presentes balances generales consolidados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a normas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El saldo histórico del capital social asciende a \$2,390."


"De acuerdo con el criterio contable especial emitido el 16 de octubre de 2008 por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el 1 de octubre de 2008 se reclasificaron inversiones en valores de la categoría de títulos para negociar a la de títulos conservados a vencimiento, cuyo efecto en valoración en el presente mes hubiera sido de \$229 y para diciembre de 2010 fue de \$108."


"Al 31 de marzo de 2011, la Institución aplicó la metodología de calificación de cartera de créditos de consumo y a la vivienda, publicada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el 25 de octubre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación, mediante resolución modificatoria a las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, cuyo efecto inicial no tuvo impacto alguno en el rubro de "Resultado de ejercicios anteriores" del presente balance general."

"Los presentes balances generales consolidados, fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."


"La Titular del Órgano Interno de Control, firma estos estados financieros con base en los resultados de las revisiones realizadas hasta la fecha, las que le han permitido constatar la suficiencia del proceso de generación de la información financiera establecido por la Administración de la Institución y su capacidad para generar información confiable."

"Firma en suplencia de la Titular del Órgano Interno de Control en Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D., con fundamento en el segundo párrafo del artículo 88 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D. (A)"


 Ing. Héctor A. Rangel Domene
 Director General


 Lic. María del Carmen Arreola Steger
 Directora General Adjunta de Administración y Finanzas


 C. P. Sergio Miranda Flores
 Director de Contabilidad y Presupuesto


 Lic. Arlette Ruiz Mendoza
 Titular del Órgano Interno de Control
 en Nacional Financiera, S.N.C. (A)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Nacional Financiera, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 Av. Insurgentes Sur 1971, Col. Guadalupe Inn, CP. 01020 México D.F.

Estados consolidados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(En millones de pesos)

(Notas 1, 2, 3, 4 y 31)

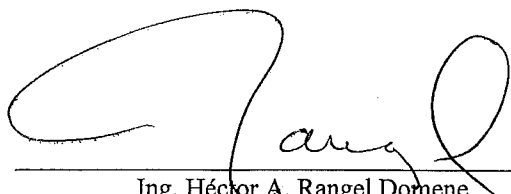
	2011	2010
Ingresos por intereses (Nota 24)	\$ 19,745	\$ 17,183
Gastos por intereses (Nota 24)	<u>(18,027)</u>	<u>(13,650)</u>
Margen financiero	1,718	3,533
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(949)</u>	<u>(961)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	769	2,572
Comisiones y tarifas cobradas	1,499	1,350
Comisiones y tarifas pagadas	(104)	(82)
Resultado por intermediación (Nota 24)	1,674	624
Otros ingresos (egresos) de la operación (Nota 24)	34	(421)
Gastos de administración y promoción	<u>(2,609)</u>	<u>(2,425)</u>
Resultado de la operación	1,263	1,618
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidados y asociadas	<u>(9)</u>	<u>(9)</u>
Resultado antes de impuesto a la utilidad	1,254	1,609
Impuestos a la utilidad causados (Nota 22)	(457)	(466)
Impuestos a la utilidad diferidos, netos (Nota 22)	<u>8</u>	<u>32</u>
Resultado antes de operaciones discontinuadas	805	1,175
Operaciones discontinuadas	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado neto	805	1,175
Participación no controladora	<u>20</u>	<u>(135)</u>
Resultado neto incluyendo participación de la controladora	<u>\$ 825</u>	<u>\$ 1,040</u>

“Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

“La Titular del Órgano Interno de Control, firma estos estados financieros con base en los resultados de las revisiones realizadas hasta la fecha, las que le han permitido constatar la suficiencia del proceso de generación de la información financiera establecido por la Administración de la Institución y su capacidad para generar información confiable.”

“Firma en suplencia de la Titular del Órgano Interno de Control en Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D., con fundamento en el segundo párrafo del artículo 88 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, así como en el oficio 06/780/ 045 /2012 de tres de febrero de dos mil doce, la licenciada Reyna Clementina Uribe Bruno, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D. (A)”



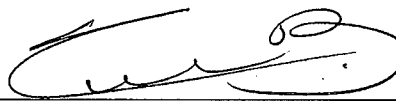
Ing. Héctor A. Rangel Domene
Director General



Lic. María del Carmen Arreola Steger
Directora General Adjunta de Administración y Finanzas



C. P. Sergio Miranda Flores
Director de Contabilidad y Presupuesto



Lic. Arlette Ruiz Mendoza
Titular del Órgano Interno de Control
en Nacional Financiera, S.N.C. (A)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Nacional Financiera, S. N. C.
 Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
 Av. Insurgentes Sur 1971, Col. Guadalupe Inn, CP. 01020 México D.F.

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010
 (En millones de pesos)

(Notas 23 y 29)

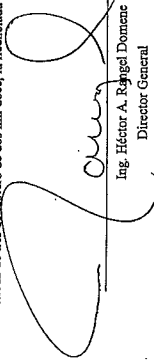
	Capital contribuido										Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de inversiones permanentes en acciones	Resultado neto	Participación No controladora	Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de instrumentos de flujo de efectivo	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Efecto acumulado conversión	Efectos de valuación en empresas y afiliadas	Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de inversiones permanentes en acciones				
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 8,211	\$ 3,500	\$ 4,366	\$ 1,730	\$ (8,584)	\$ -	\$ (2)	\$ 121	\$ 3,080	\$ -	\$ 570	\$ 797	\$ 13,789	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas -														
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	570	-	-	-	-	-	(570)	-	-	
Aportaciones para futuros aumentos de capital social	-	1,650	-	-	570	-	-	-	-	-	(570)	-	1,650	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral -														
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,040	-	1,040	
Resultado por valuación en empresas asociadas y afiliadas	-	-	-	-	-	-	-	-	(240)	-	-	-	(240)	
Resultado por valuación de títulos disponibles para venta	-	-	-	-	-	-	14	-	-	-	-	-	14	
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	-	9	-	-	-	-	9	
Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de inversiones permanentes en acciones	-	-	-	-	(13)	-	-	-	13	-	-	-	13	
Efecto de impuestos a la utilidad diferidos	-	-	-	-	-	-	-	-	71	-	-	-	71	
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	53	53	
Total de movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	-	-	-	-	(13)	-	14	9	(156)	-	1,040	(34)	913	
Saldos al 31 de diciembre de 2010	8,211	5,150	4,366	1,730	(8,027)	-	12	130	2,924	-	1,040	816	16,352	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas -														
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	1,040	-	-	-	-	-	(1,040)	-	-	
Aportaciones para futuros aumentos de capital social	-	1,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000	
Capitalización de aportaciones para futuros aumentos de capital	594	(3,180)	4,556	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral -														
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,040)	-	(1,040)	
Resultado por valuación en empresas asociadas y afiliadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resultado por valuación de títulos disponibles para venta	-	-	-	-	-	-	-	-	(31)	-	825	-	825	
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(31)	
Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de inversiones permanentes en acciones	-	-	-	-	-	-	45	-	-	-	-	-	45	
Efecto de impuestos a la utilidad diferidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	158	158	
Total de movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	-	-	-	-	-	-	45	-	(31)	-	825	158	997	
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 8,805	\$ 1,000	\$ 8,922	\$ 1,730	\$ (6,987)	\$ -	\$ 57	\$ 130	\$ 2,892	\$ -	\$ 825	\$ 974	\$ 18,349	

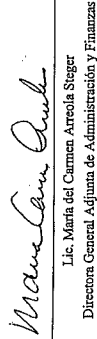
"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

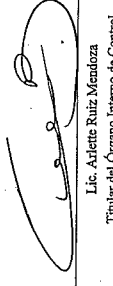
"La Titular del Órgano Interno de Control, firma estos estados financieros con base en los resultados de las revisiones realizadas hasta la fecha, las que le han permitido constatar la suficiencia del proceso de generación de la información financiera establecido por la Administración de la Institución y su capacidad para generar información confiable."

"Firma en suplencia de la Titular del Órgano Interno de Control en Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D., con fundamento en el segundo párrafo del artículo 88 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, así como en el oficio 06/780/045 /2012 de tres de febrero de dos mil doce, la licenciada Reyna Clementina Uribe Bruno, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D. (A)"


Ing. Héctor A. Rangel Domene
Director General


Lic. María del Carmen Arreola Steger
Directora General Adjunta de Administración y Finanzas


Sr. P. Sergio Miranda Flores
Director de Contabilidad y Presupuesto


Lic. Arlette Ruiz Mendoza
Titular del Órgano Interno de Control
en Nacional Financiera, S.N.C. (A)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(En millones de pesos)

(Notas 1, 2, 3, 4 y 31)

	2011	2010
Utilidad neta	\$ 825	\$ 1,040
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	949	961
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	10	21
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	39	68
Provisiones	(990)	(1,964)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(449)	(434)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	9	9
Liberación de excedentes de reservas crediticias	(925)	(987)
Otros	<u>773</u>	<u>46</u>
	(584)	(2,280)
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	2	(2)
Cambio en inversiones en valores	(47,525)	(5,498)
Cambio en deudores por reporto	(123)	453
Cambio en derivados (activo)	1,427	2,551
Cambio en cartera de crédito	7,321	(12,223)
Cambio en bienes adjudicados	-	2
Cambio en otros activos operativos	83	(400)
Cambio en captación tradicional	(10,363)	5,426
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(7,393)	(6,063)
Cambio en acreedores por reporto	53,477	11,750
Cambio en derivados (pasivo)	(1,583)	(2,660)
Cambio en otros pasivos operativos	3,153	978
Pagos de impuestos a la utilidad	<u>(388)</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(1,912)	(5,686)
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	36
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(1)	(2)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	50	1
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	(544)	(143)
Cobros de dividendos en efectivo	<u>20</u>	<u>100</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(475)</u>	<u>(8)</u>
Actividades de financiamiento		
Aportaciones para futuros aumentos de capital social	<u>1,000</u>	<u>1,650</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>1,000</u>	<u>1,650</u>

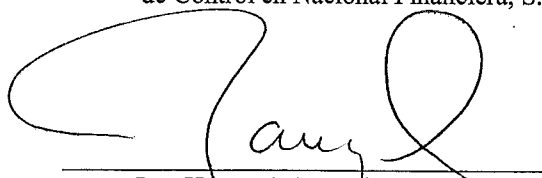
	2011	2010
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(1,146)</u>	<u>(5,284)</u>
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	2,192	(609)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>16,697</u>	<u>22,590</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 17,743</u>	<u>\$ 16,697</u>

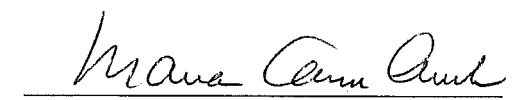
“Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”


“Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

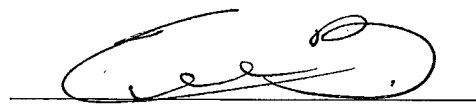
“La Titular del Órgano Interno de Control, firma estos estados financieros con base en los resultados de las revisiones realizadas hasta la fecha, las que le han permitido constatar la suficiencia del proceso de generación de la información financiera establecido por la Administración de la Institución y su capacidad para generar información confiable.”

“Firma en suplencia de la Titular del Órgano Interno de Control en Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D., con fundamento en el segundo párrafo del artículo 88 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, así como en el oficio 06/780/045/2012 de tres de febrero de dos mil doce, la licenciada Reyna Clementina Uribe Bruno, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D. (A)”


 Ing. Héctor A. Rangel Domene
 Director General


 Lic. María del Carmen Arreola Steger
 Directora General Adjunta de Administración y Finanzas


 C. P. Sergio Miranda Flores
 Director de Contabilidad y Presupuesto


 Lic. Arlette Ruiz Mendoza
 Titular del Órgano Interno de Control en Nacional Financiera, S.N.C. (A)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010
(En millones de pesos)

1. Constitución y objeto

Nacional Financiera, S.N.C. (la Institución), es una Institución de Banca de Desarrollo, que opera de conformidad con los ordenamientos de su propia Ley Orgánica, de la Ley de Instituciones de Crédito y por las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Los objetivos de la Institución son impulsar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, proporcionándoles acceso a productos de financiamiento, capacitación, asistencia técnica e información; estructurar y financiar proyectos sustentables y estratégicos para el país; contribuir al desarrollo del mercado de valores y de la industria de capital de riesgo; actuar como Agente Financiero y Fiduciario del Gobierno Federal; lograr una operación eficiente y rentable que asegure el cumplimiento de su mandato y la preservación de su capital; implementar mejores prácticas en materia de buen gobierno y transparencia para garantizar su operación; obtener altos niveles de calidad y satisfacción con los clientes; contar con recursos humanos capacitados y motivados que permitan dar cumplimiento a su mandato, con el fin de promover el crecimiento regional y la creación de empleos.

La Institución realiza sus operaciones siguiendo criterios de financiamiento de Banca de Desarrollo, canalizando sus recursos principalmente a través de la banca de primer piso y de intermediarios financieros no bancarios. Las principales fuentes de recursos de la Institución, provienen de préstamos de instituciones de fomento internacional como son el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de líneas de crédito de bancos extranjeros y de la colocación de valores en los mercados internacionales y nacionales.

Al 31 de diciembre de 2011, la estructura de operación de la Institución en el extranjero incluye dos sucursales, una en Londres, Inglaterra y otra en la Isla Grand Cayman y una oficina de representación en Washington, D.C., Estados Unidos de América.

El artículo 10 de la Ley Orgánica de la Institución, establece que el Gobierno Federal responderá en todo tiempo, de las operaciones que la propia la Institución celebre con personas físicas y morales, de las concertadas con instituciones extranjeras privadas, gubernamentales o intergubernamentales y de los depósitos que reciba en los términos de la propia Ley.

2. Bases de presentación

- a. **Consolidación de estados financieros** - Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Institución y los de sus subsidiarias, cuya participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

	% de participación accionaria	
	2011	2010
Actividades financieras:		
Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V.	99.99	99.99

	% de participación accionaria	
	2011	2010
Actividades no financieras:		
Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, S.A. de C.V.	56.49	57.59
Entidades de Propósito Específico (Fideicomisos):		
Programa de venta de títulos en directo al público	100	100
ATISBOS	100	100
Fideicomiso 11480 Fondo para la Participación de Riesgos -	100	100
Servicios complementarios:		
Plaza Insurgentes Sur, S.A. de C.V.	99.99	99.99
Pissa Servicios Corporativos, S.A. de C.V. (en liquidación)	99.99	99.99

Los saldos y operaciones intercompañías han sido eliminados en estos estados financieros consolidados.

Las principales actividades de las subsidiarias (empresas financieras, no financieras y de servicios complementarios de la Institución) son las siguientes:

Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V.-

El objeto de la sociedad es la prestación de servicios de administración a sociedades de inversión, así como la distribución y recompra de acciones, el manejo de la cartera de las mismas y la promoción de las acciones o planes de inversión que al efecto le autoricen las sociedades de inversión para quienes actúan, apeguándose a las disposiciones de la Ley de Sociedades de Inversión, a la Ley General de Sociedades Mercantiles y demás ordenamientos que le sean aplicables.

Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, S.A. de C.V.-

El objeto de esta sociedad, entre otros, es comprar, vender e invertir en sociedades, entidades y fondos o en cualquier otra forma de organización legalmente constituida, de capital de riesgo, de conformidad con el sector de cada entidad gubernamental en los términos y bajo el criterio de política de inversión que se determine fungiendo como vehículo para la canalización de recursos. Esta empresa se constituyó en agosto de 2006 con parte de la cartera accionaria de algunas instituciones de banca de desarrollo; correspondiendo a la Institución, vía participación inicialmente un 58.42%, que se integra con la inversión que se mantenía en algunas SINCAS y fondos nacionales y multinacionales.

El origen de esta empresa: En cumplimiento de los artículos 5, fracción II; artículo 6, fracción IV y artículo 30 de la Ley Orgánica de Nacional Financiera, la Institución realizó durante 2006 diversas acciones con la finalidad de promover e incentivar la inversión de capital de riesgo, para lo cual obtuvo autorización de su Consejo Directivo y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para participar en la constitución de la Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, S.A. de C.V. (CMIC), como el vehículo único del sistema financiero de fomento del Gobierno Federal, a través del cual se canalizarán los recursos a invertirse en capital de riesgo uniformes, que coadyuven a la promoción y desarrollo de la industria de capital de riesgo en México. Adicional a la participación en la constitución de la CMIC y con la finalidad de capitalizar a la sociedad, el Consejo Directivo y la SHCP autorizaron a la Institución traspasar su cartera de inversión en Fondos y SINCAS a CMIC.

Plaza Insurgentes Sur, S.A. de C.V.-

El objeto principal de la sociedad es la compra-venta de toda clase de inmuebles urbanos, expresamente incluidos los rústicos y la contratación de arrendamientos, como arrendadora o como inquilina.

Pissa Servicios Corporativos, S.A. de C.V. (en liquidación) -

El objeto principal es el de prestar servicios complementarios o auxiliares en la administración o en la realización del objeto social de cualquier Sociedad Nacional de Crédito que sea o llegue a ser su accionista, así como de empresas auxiliares y fideicomisos de la misma.

Fideicomiso Programa de Venta de Títulos en Directo al Público -

El objeto de este fideicomiso es la administración de los recursos fideicomitidos para que se lleven a cabo los actos necesarios para desarrollar e implementar el Programa de Venta de Títulos en Directo al Público.

Fideicomiso ATISBOS -

El objeto es la administración de los recursos fideicomitidos para que se lleven a cabo los actos necesarios para regularizar la sociedad denominada Editorial "Atisbos, S.A."

Fideicomiso 11480 Fondo para la Participación de Riesgos -

Con el propósito contar con los vehículos que permitan dar cumplimiento a los objetivos institucionales relacionados con el acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas del país (MiPyMes) al financiamiento formal, Nacional Financiera instrumentó el Programa de Garantías, a través del cual comparte el riesgo de crédito sobre los financiamientos que los intermediarios financieros les otorgan, bajo los términos acordados entre las instituciones.

El resultado del ejercicio de este fideicomiso asciende a \$1,013 y \$895, por 2011 y 2010, respectivamente; el efecto de los principales ingresos de este fideicomiso, se ve reflejado en el rubro de Comisiones y tarifas cobradas en el estado de resultados consolidado, asimismo, es procedente destacar que estos resultados no contemplan los gastos operativos, dado que la Institución, en su carácter de Fideicomitente, presta su apoyo con recursos humanos, informáticos y materiales, toda vez que no cuenta con estructura organizacional propia.

- b. **Resultado integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados.
- c. **Reclasificación de estados financieros** - Los estados financieros del 2010 han sido reclasificados en algunos rubros para hacerlos comparables con los correspondientes al ejercicio de 2011.

3. Principales diferencias con Normas de Información Financiera aceptadas en México

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión, los cuales, principalmente en los siguientes casos, difieren de las Normas de Información Financiera (NIF), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- Los deudores diversos no cobrados en 60 días dependiendo de su naturaleza, se reservan en el estado de resultados, independientemente de su posible recuperación por parte de la Institución

- Se suspende la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”. A partir de enero de 2010, las NIF establecen que no deben reconocerse en los estados financieros, los intereses o rendimientos devengados de las cuentas por cobrar derivados de cuentas de difícil recuperación debido a que deben considerarse como activos contingentes.
- La Comisión establece metodologías para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios para ciertas carteras con base en pérdida esperada. Las NIF requieren la creación de una estimación para cuentas de cobro dudoso con base en un estudio de su recuperabilidad, sin establecer una metodología específica.
- Los Criterios contables de la Comisión permiten efectuar reclasificaciones de la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta en circunstancias extraordinarias (por ejemplo, la falta de liquidez en el mercado, que no exista un mercado activo para los títulos, entre otras), las cuales deben ser evaluadas y en su caso validadas mediante autorización expresa de la Comisión. La Interpretación a las Normas de Información Financiera (INIF) No. 16, *“Transferencia de categoría de instrumentos financieros primarios con fines de negociación”* no contiene ninguna restricción para llevar a cabo las clasificaciones mencionadas anteriormente, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en la misma.
- Las cuentas de aportaciones o de margen manejadas (entregadas y recibidas) cuando se negocian instrumentos financieros derivados en mercados no reconocidos, se registran en el rubro de “Disponibilidades” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, respectivamente, en lugar de presentarlo en el rubro de “Derivados”, tal como lo establecen las NIF.
- La Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) corriente se presenta en el estado de resultados dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción”. De conformidad con las NIF, la PTU corriente se presenta dentro del rubro de “Otros ingresos y gastos”.
- Hasta el 31 de diciembre de 2010, los derivados implícitos segregados se presentaban de forma conjunta con el contrato anfitrión, en lugar de presentarlo de forma separada como lo establecen las NIF.
- El 25 de octubre de 2010 y 5 de octubre de 2011, la Comisión modificó las metodologías aplicables a la constitución de reservas preventivas para carteras crediticias de consumo no revolventes e hipotecaria de vivienda y de créditos a cargo de Entidades Federativas y Municipios, respectivamente, en base a modelos de pérdidas esperadas, las cuales entraron en vigor durante 2011. La Comisión establece que el efecto financiero acumulado inicial derivado de la aplicación de las metodologías de calificación se registre directamente en el capital contable dentro del rubro “Resultados de ejercicios anteriores”. De acuerdo con la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores” cualquier cambio en estimación contable debe ser aplicada de manera prospectiva en los resultados del ejercicio.
- En los criterios contables de la Comisión, se establece que en coberturas de valor razonable el ajuste al valor en libros por la valuación de la partida cubierta se presente en un rubro por separado en el balance general, en lugar de presentarlo conjuntamente con la posición primaria cubierta, de acuerdo con las NIF.

- Para la determinación y el registro de la estimación para el activo por impuesto diferido no recuperable se reconoce con base en las proyecciones financieras y fiscales elaboradas por la Administración con un horizonte de corto plazo y con objeto de reconocer solamente el impuesto diferido activo que considera con alta probabilidad y certeza de que pueda recuperarse, tomando para este criterio únicamente el que se genera por el efecto del crédito fiscal por las provisiones preventivas para riesgos crediticios pendientes de deducir que estiman materializar y que considera que dichas diferencias son temporales. De acuerdo a las NIF el impuesto diferido activo se reconoce por la totalidad de las diferencias temporales que resultan de comparar los saldos contables y fiscales que estiman recuperar, sin considerar para ello el plazo de recuperación.
- En los criterios contables de la Comisión no se considera para la valuación de los instrumentos financieros derivados (OTC) el riesgo contraparte, tal como lo establecen las NIF.
- Los criterios contables de la Comisión establecen para el caso de adquisiciones de cartera de crédito que deberá ser registrado el valor nominal de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito y por la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición cuando sea menor al valor contractual de la cartera, en los resultados del ejercicio hasta por el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios que en su caso se constituya, y el excedente como un crédito diferido, el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito. Cuando el precio de adquisición sea mayor al valor contractual de la cartera, se registrará como un cargo diferido, el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito. De conformidad con las NIF se debe reconocer la cartera al valor razonable a la fecha de adquisición, es decir, al precio de compra.
- Los criterios contables de la Comisión establecen que para la preparación del Estado de Flujos de Efectivo se lleve a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto. De acuerdo con la NIF B-2 "Estado de flujo de efectivo" considera que puede prepararse con base al método directo e indirecto y partiendo del resultado antes de impuestos.

4. Principales políticas contables

Las principales políticas contables de la Institución están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, las cuales se incluyen en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas", en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún y cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Institución se ajustará a las NIF definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), antes Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

Cambios en políticas contables -

Cambios en Criterios Contables de la Comisión -

Cambios ocurridos durante el ejercicio 2011

Durante 2011, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación ciertas modificaciones a los criterios contables para las Instituciones de Crédito.

Estos cambios tienen como objetivo lograr una consistencia con las NIF y las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés), así como brindar información financiera más completa, con mayores y mejores revelaciones y se enfocan principalmente al tema de inversiones en valores, operaciones con instrumentos financieros derivados y cartera de crédito, así como en la presentación de los estados financieros.

Los principales cambios son los siguientes:

- Se reestructura la presentación del estado de resultados de forma integral para su apego a NIF. Se eliminan los rubros de “Otros productos” y “Otros gastos” y las partidas que componían estos rubros se presentan ahora dentro del rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación” dentro del Resultado de la operación.
- Se clarifica la norma contable relativa al tratamiento de los colaterales en operaciones con derivados en mercados no reconocidos (Over The Counter). Se contabilizarán por separado de las cuentas de margen, registrándose en una cuenta por cobrar o por pagar según corresponda.
- No se establece la valuación de los derivados implícitos denominados en moneda extranjera contenidos en contratos, cuando dichos contratos requiera pagos en una moneda que es comúnmente usada para comprar o vender partidas no financieras en el ambiente económico, en el que la transacción se lleva a cabo (por ejemplo, una moneda estable y líquida que comúnmente se utiliza en transacciones locales, o bien, en comercio exterior).
- En caso de instrumentos financieros híbridos segregables, se presentarán por separado el contrato anfitrión y el derivado implícito. Anteriormente se establecía que ambos se debían presentar de forma conjunta. Ahora el derivado implícito debe presentarse en el rubro de “Derivados”.
- En convergencia con NIF, se elimina el requerimiento de aumentar al resultado neto en el estado de flujos de efectivo, la estimación preventiva para riesgos crediticios.
- Se modifica el Criterio Contable B-6 “Cartera de crédito” de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, principalmente para establecer lo siguiente:
 - El tratamiento para las reestructuras y renovación de créditos, así como a las comisiones y costos correspondientes.
 - La incorporación de las comisiones por reestructura de créditos como comisiones por el otorgamiento inicial del crédito siendo sujetas a su diferimiento durante el nuevo plazo del crédito reestructurado.
 - Asimismo, se establece que la presentación de las comisiones cobradas y pagadas debe realizarse neta de sus costos y gastos correspondientes.
 - Los requisitos que deben seguirse para considerar que existe pago sostenido por el acreditado.
 - Se deberá presentar en el rubro de “Otros activos”, el cargo diferido que, en su caso, se hubiera generado por la adquisición de cartera; y por otra parte la presentación en el rubro de “Créditos diferidos” y cobros anticipados, la opción de compra a precio reducido, así como el excedente que en su caso se hubiere originado por las adquisiciones de cartera.

- En la fecha de cancelación de una línea de crédito, el saldo pendiente de amortizar por concepto de comisiones cobradas por las líneas de crédito, que se cancelen antes de que concluya el período de 12 meses se reconocerán directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables a la Institución

Los siguientes pronunciamientos contables fueron promulgados por el CINIF durante el ejercicio de 2010 y entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2011:

NIF B-5, Información financiera por segmentos - Establece el enfoque gerencial para revelar la información financiera por segmentos a diferencia del Boletín B-5 que, aunque manejaba un enfoque gerencial, requería que la información a revelar se clasificara por segmentos económicos, áreas geográficas o por grupos homogéneos de clientes; requiere revelar por separado los ingresos por intereses, gastos por intereses y pasivos; e información sobre productos, servicios, áreas geográficas y principales clientes y proveedores.

NIF C-5, Pagos anticipados - Establece como una característica básica de los pagos anticipados el que estos no le transfieren aún a la Compañía los riesgos y beneficios inherentes a los bienes y servicios que está por adquirir o recibir; requiere que se reconozca deterioro cuando pierdan su capacidad para generar dichos beneficios y su presentación en el balance general, en el activo circulante o largo plazo.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo - Incorpora el tratamiento del intercambio de activos en atención a la sustancia comercial; incluye las bases para determinar el valor residual de un componente, considerando montos actuales; elimina la regla de asignar un valor determinado con avalúo a las propiedades, planta y equipo adquiridas sin costo alguno o a un costo que es inadecuado; establece la regla de continuar depreciando un componente cuando no se esté utilizando, salvo que se utilicen métodos de depreciación en función a la actividad.

Adicionalmente durante diciembre de 2010, el CINIF emitió las “Mejoras a las NIF 2011”, documento mediante el cual se incorporan cambios o precisiones a las NIF con la finalidad de establecer un planteamiento normativo más adecuado. Estas mejoras se clasifican en dos secciones de acuerdo con lo siguiente:

- a. Mejoras a las NIF que generan cambios contables, que son modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros. Las NIF que sufren este tipo de mejoras son:

NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores
NIF B-2, Estado de flujos de efectivo
Boletín C-3, Cuentas por Cobrar
NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura
NIF C-13, Partes relacionadas

- b. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables, que son modificaciones para hacer precisiones a las mismas, que ayuden a establecer un planteamiento normativo más claro y comprensible; por ser precisiones, no generan cambios contables en los estados financieros. Las NIF que sufren este tipo de mejoras son:

NIF C-2, Instrumentos financieros
NIF C9; Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos
NIF C10, Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura
NIF D-4, Impuestos a la utilidad

Cambios en estimaciones contables aplicables en 2011

El 5 de octubre de 2011 y el 25 de octubre de 2010, la Comisión emitió resoluciones que modifican las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito”, por medio de las cuales modifica las metodologías aplicables a la calificación de cartera crediticia de consumo no revolving y de la cartera crediticia hipotecaria de vivienda, así como la calificación de créditos a cargo de Entidades Federativas y Municipios, con la finalidad de cambiar el actual modelo de constitución de reservas provisionales basado en el modelo de pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada. Dicha modificación entró en vigor el 1° de septiembre y marzo de 2011, respectivamente.

La Comisión estipuló el reconocimiento en el capital contable a más tardar al 31 de marzo y 30 de septiembre de 2011, dentro del rubro “Resultado de ejercicios anteriores”, del efecto financiero acumulado inicial derivado de la aplicación de las metodologías de calificación para las carteras crediticias de consumo no revolving e hipotecaria de vivienda y de créditos a cargo de Entidades Federativas y Municipios, respectivamente. Dicho cambio no tuvo efecto inicial en los resultados de ejercicios anteriores.

Los principales criterios contables que sigue la Institución se resumen a continuación:

- a. ***Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera*** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es 14.40% y 13.92%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010 fueron 3.65% y 4.29%, respectivamente.
- b. ***Disponibilidades*** - Se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir). Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra.

Para efectos de presentación en la información financiera, las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar de divisas se compensan por contrato y plazo y se presentan dentro del rubro de otras cuentas por cobrar (neto) u otras cuentas por pagar, según corresponda.

En este rubro también se incluyen a las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, así como otras disponibilidades tales como corresponsales y documentos de cobro inmediato.

- c. ***Cuentas de margen*** - Las llamadas de margen (depósitos en garantía) por operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados reconocidos se registran a valor nominal. Los depósitos en garantía están destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en los mercados reconocidos y corresponden al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos respectivos.
- d. ***Valuación de divisas*** - La Institución mantiene registros contables por tipo de divisa en los activos y pasivos contratados en moneda extranjera, que se valorizan al tipo de cambio para solventar obligaciones en moneda extranjera, determinado por el Banco de México (BANXICO).
- e. ***Inversiones en valores*** - El registro y la valuación de las inversiones en valores se sujetan a los siguientes lineamientos:

Títulos para negociar:

Estos títulos atienden a las posiciones propias de la Institución que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo, que con los mismos realicen como participantes del mercado.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable, el cual corresponde al precio pactado, y posteriormente se valúan a valor razonable, aplicando valores de mercado proporcionados por el proveedor de precios, autorizado por la Comisión; el efecto contable de esta valuación se registra en los resultados del ejercicio. El valor razonable incluye, en el caso de títulos de deuda, tanto el componente de capital como los intereses devengados de los títulos.

En la fecha de su enajenación, se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre su valor en libros y la suma de las contraprestaciones recibidas.

Los intereses devengados se registran directamente en resultados, en tanto que los dividendos cobrados en efectivo de los instrumentos de patrimonio neto se reconocen en los resultados del ejercicio en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

Títulos disponibles para la venta:

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto, cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa en el corto plazo y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto representa una categoría residual, es decir, se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados a vencimiento, respectivamente.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable, el cual corresponde al precio pactado, y posteriormente se valúan a valor razonable, aplicando valores de mercado proporcionados por el proveedor de precios, autorizado por la Comisión; el efecto contable de esta valuación se registra en el capital contable. El valor razonable incluye, en el caso de títulos de deuda, tanto el componente de capital como los intereses devengados de los títulos.

En la fecha de su enajenación, se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre su valor en libros y la suma de las contraprestaciones recibidas y el efecto de valuación acumulado que se haya reconocido en el capital contable.

Los intereses devengados se registran directamente en resultados, en tanto que los dividendos cobrados en efectivo de los instrumentos de patrimonio neto se reconocen en los resultados del ejercicio en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

Títulos conservados a vencimiento:

Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo (lo cual significa que un contrato define los montos y fechas de los pagos a la entidad tenedora), respecto a los cuales la Institución tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable, el cual corresponde al precio pactado, afectando los resultados del ejercicio por el devengamiento de intereses. En la fecha de su enajenación, se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre el valor neto de realización y su valor en libros.

Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocerán, dependiendo de la categoría en que se clasifiquen, como sigue:

- a) Títulos para negociar.- En los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.
 - b) Títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento.- Inicialmente como parte de la inversión.
- f. **Deterioro en el valor de un título** - La Institución evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro.

- g. **Operaciones de reporte** - Las operaciones de reporte son aquellas por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario. Las operaciones de reporte para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporte es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento. Las operaciones de reporte se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporte, actuando la Institución como reportada, reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar a su valor razonable, inicialmente el precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora.

A lo largo de la vida del reporte, la cuenta por pagar se valúa a su valor razonable mediante el reconocimiento del interés por reporte en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

En la fecha de contratación de la operación de reporte, cuando la Institución actúa como reportadora, reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del reporte, la cuenta por cobrar se valúa a su valor razonable, mediante el reconocimiento del interés por reporte en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo

En relación al colateral otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), se reconoce conforme a lo siguiente:

- 1) La reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, presentándolo como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad para instituciones de crédito que corresponda.
- 2) La reportadora al vender el colateral, reconoce los recursos procedentes de la venta, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al valor razonable del colateral) que se valúa a valor razonable (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor razonable de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio).
- 3) En caso de que la reportada incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar el colateral, lo da de baja de su balance general a su valor razonable contra la cuenta por pagar; por su parte, la reportadora reconoce en su balance general la entrada del colateral, de acuerdo al tipo de bien de que se trate, contra la cuenta por cobrar, o en su caso, si hubiera previamente vendido el colateral da de baja la cuenta por pagar, relativa a la obligación de restituir el colateral a la reportada.
- 4) La reportada mantiene en su balance general el colateral y la reportadora lo reconoce únicamente en cuentas de orden, excepto cuando se han transferido los riesgos, beneficios y control del colateral por el incumplimiento de la reportada.
- 5) Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando: i) la operación de reporto llega a su vencimiento, ii) existe incumplimiento por parte de la reportada, o bien, iii) la reportadora ejerce el derecho de venta o dación en garantía del colateral recibido.

h. ***Operaciones con instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura*** - La Institución lleva a cabo dos tipos de operaciones:

- Con fines de cobertura, cuando se celebran operaciones con instrumentos financieros derivados, con objeto compensar alguno o varios de los riesgos financieros generados por una transacción o conjunto de transacciones asociadas con una posición primaria.
- Con fines de negociación, cuando la Institución mantiene un instrumento financiero derivado con la intención original de obtener ganancias con base en los cambios en su valor razonable.

Las operaciones de cobertura, de acuerdo al perfil de exposición del riesgo cubierto, pueden ser:

- 1) Cobertura de valor razonable: representa una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien, de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme no reconocidos, que es atribuible a un riesgo en particular y que puede afectar al resultado del período.
- 2) Coberturas de flujos de efectivo: representa una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo de una transacción pronosticada que (i) es atribuible a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido (como podría ser la totalidad o algunos de los pagos futuros de intereses correspondientes a un crédito o instrumento de deuda a tasa de interés variable), o con un evento altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del período.

3) Cobertura de una inversión neta en una operación extranjera.

Una operación de cobertura de valor razonable se deberá de reconocer de la siguiente manera:

- a. El resultado por la valuación del instrumento de cobertura a valor razonable (para un derivado de cobertura) o el componente en moneda extranjera valuado de conformidad con la NIF B-15 (para un instrumento de cobertura no-derivado) deberá ser reconocido en los resultados del período; y
- b. El resultado por la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto deberá ajustar el valor en libros de dicha partida y ser reconocido en los resultados del período. Lo anterior aplica incluso si la partida cubierta se valuase al costo (por ejemplo cuando se cubre el riesgo de tasa de interés en cartera de crédito que se valúa al costo amortizado). El reconocimiento del resultado por valuación atribuible al riesgo cubierto en los resultados del período aplica incluso si la partida cubierta es una inversión en valores clasificada como disponible para la venta.

Una operación de cobertura de flujos de efectivo se deberá de reconocer de la siguiente manera:

- a. La porción de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que sea efectiva en la cobertura deberá ser reconocida en el capital contable, formando parte de las otras partidas de la utilidad integral.
 - b. La porción de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que sea inefectiva en la cobertura deberá ser reconocida directamente en los resultados del período.
- i. **Operaciones en moneda extranjera** - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio en vigor al cierre del período, determinados y publicados por BANXICO.
 - j. **Cartera de crédito** - Los créditos otorgados se registran como un activo a partir de la fecha de disposición de los fondos y se le adicionan los intereses que, de acuerdo al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen y se aplican en resultados conforme se devengan; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido.

En tanto los créditos se mantienen clasificados como cartera vencida, el control de sus intereses devengados se lleva en cuentas de orden; en el evento de que estos intereses sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Cartera vencida

La cartera vigente se traspa a cartera vencida cuando el saldo insoluto de los créditos vigentes cumple con las siguientes condicionantes:

- Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil;
- Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
- Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo o, 30 o más días naturales de vencido el principal;
- Créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos;

- Créditos revolventes que presentan dos períodos mensuales de facturación o, en su caso, 60 o más días naturales de vencidos.

Cartera emproblemada

Se entiende por cartera emproblemada todos aquellos créditos comerciales, respecto de los cuales se determina que, con base en la información y hechos actuales así como del proceso de revisión de los créditos existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

Las principales políticas y procedimientos para el otorgamiento, control y recuperación de créditos establecidos en la normatividad de la Institución, son las siguientes:

- Los créditos que la Institución otorgue o garantice, son para financiar proyectos y empresas económica y financieramente viables.
- El límite máximo de financiamiento se determina en función de las necesidades del proyecto de inversión y del resultado de la evaluación de la capacidad de pago de la empresa o proyecto.
- Los plazos y los períodos de gracia de los créditos, se establecen en función de la capacidad de pago de las empresas.
- Se obtienen garantías reales, preferentemente inmobiliarias, en proporción adecuada y suficiente de acuerdo a las características de los créditos, y en su caso, de acuerdo con el tipo de intermediario financiero que lo otorga.
- Por lo que se refiere a las garantías de crédito que la Institución otorga, son complementarias de las que deben ofrecer los acreditados y no sustituyen a éstas, por lo que los intermediarios deberán negociar en cada caso con sus acreditados las garantías que respalden el crédito otorgado.
- El acreditado deberá tener una probada solvencia moral y crediticia.
- El registro de las operaciones de otorgamiento de crédito, tanto de Intermediarios Financieros Bancarios (IFB) como Intermediarios Financieros no Bancarios (IFNB), se realiza en oficina matriz. Mensualmente se realizan conciliaciones de saldos con los IFNB y trimestralmente con los IFB.
- La recuperación de la cartera es realizada a través del Sistema Institucional de Recuperación y Administración de Cartera (SIRAC), administrado en oficina matriz por la Dirección de Administración Crediticia.
- En tanto existan adeudos vencidos a cargo de la empresa acreditada, no se efectúan nuevas operaciones de crédito con la misma.
- Una vez transcurridos 90 días de vencido un adeudo, se da por vencido el saldo del crédito, y se procede a realizar la cobranza por la vía judicial, ya sea directamente en el caso de créditos de primer piso, o a través de los intermediarios financieros en el caso de descuentos de créditos.

Las principales políticas y procedimientos de la Institución para la evaluación y seguimiento del riesgo crediticio de acuerdo con el tipo de operación, son las siguientes:

Operaciones de Segundo Piso:

- Intermediarios Financieros Modalidad “A”, definidos como bancos o empresas de factoraje o arrendadoras que formen parte de un grupo financiero, que incluya a un banco. A estos intermediarios, dado el mecanismo de pago de cargo en su cuenta de BANXICO, se consideran en la escala más baja de riesgo.

Para estos intermediarios se tiene establecida una “Metodología de Asignación de Límites de Riesgo Crediticio para Operar con Bancos en México”, la cual establece los niveles máximos de riesgo crediticio que se está dispuesto a aceptar con cada uno de estos intermediarios, tanto en operaciones de crédito y descuento, como en operaciones en mercados financieros. El seguimiento de los límites establecidos se realiza de manera diaria y la actualización de los límites de manera mensual.

- Intermediarios Financieros Modalidad “B”, corresponden a todos los IFNB que no forman parte de un grupo financiero que incluya a un banco. Se consideran como fuente regular de riesgo de crédito, por lo que se han establecido reglas y normatividad específicas que estos intermediarios deben cumplir para la intermediación de recursos de la Institución.

Para estos intermediarios se tienen establecidos mecanismos de supervisión, los cuales dan seguimiento con una periodicidad mensual a su evolución financiera y al cumplimiento de la normatividad que se les ha impuesto. Adicionalmente se realiza la calificación de los créditos otorgados a estos intermediarios conforme a las Disposiciones emitidas por la Comisión el 2 de diciembre de 2005 en el Diario Oficial de la Federación y Resoluciones modificatorias posteriores.

Operaciones de Primer Piso:

- Esta operación es marginal para la Institución, estableciéndose un mecanismo de seguimiento de riesgo de crédito basado en la calificación del riesgo crediticio de la cartera, conforme a los lineamientos establecidos.

Operaciones del programa de garantías:

- Para el portafolio de operaciones del programa de garantías se tiene establecido un seguimiento mensual que incluye el análisis de cosechas, análisis de los resultados del seguimiento de los procesos acordados con los bancos a nivel muestral y el análisis de la evolución financiera del fideicomiso de garantías establecido en la Institución. De manera independiente, los bancos que participan en este programa, someten los créditos amparados bajo el programa de garantías, a sus propias políticas y procedimientos de seguimiento de riesgo de crédito, así como a la calificación de riesgo conforme a los lineamientos establecidos.

- k. ***Estimación preventiva para riesgos crediticios*** - La Comisión determina las bases para la calificación de la cartera de créditos. La provisión correspondiente a los riesgos crediticios se estima en forma mensual con base en factores cuantitativos y cualitativos, contemplados en la metodología para la calificación de cartera establecida por la Comisión, que considera el análisis de la cartera emproblemada de acuerdo al riesgo que presenta. Ante futuros riesgos previsibles, se tiene la práctica de crear reservas adicionales de manera global, para afrontar posibles contingencias.

Mediante las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, la Comisión establece las metodologías de calificación de la cartera de crédito en función del tipo de créditos que la conforman, de tal forma que permita:

- Evaluar, tratándose de la cartera crediticia de consumo, a cada acreditado tomando en cuenta diversos elementos cuantitativos relacionados con el riesgo de incumplimiento del deudor y, simultáneamente, obtener una calificación para cada crédito considerando, en su caso, el valor de las garantías asociadas a éstos, a fin de estimar una probable pérdida en cada crédito;
- Efectuar una estratificación de la cartera en función a la morosidad en los pagos, que incluya, en el caso de la cartera crediticia hipotecaria de vivienda, la probabilidad de incumplimiento y el valor de la garantía del crédito, para que con base en ello, se determine el monto de las reservas preventivas necesarias en cada estrato de la cartera;
- Analizar, en el caso de la cartera crediticia comercial, la calidad crediticia de sus deudores y estimar posibles pérdidas, para que con base en ello se determine el monto de las reservas preventivas necesarias;
- Utilizar, de conformidad con estas disposiciones, metodologías internas elaboradas por las propias instituciones de crédito, cuando acrediten cumplir con los requisitos que al efecto determine la Comisión.

De acuerdo con estas disposiciones, la provisión correspondiente a la cartera crediticia hipotecaria de vivienda y de consumo, se estima mensualmente, con base en los saldos al día último de cada mes.

Adicionalmente, para efectos de la calificación de la cartera comercial, se utilizan los saldos relativos a los trimestres que concluyen en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre y se registran en la contabilidad al cierre de cada trimestre las reservas preventivas correspondientes, considerando el saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados. Para los dos meses posteriores al cierre de cada trimestre, se aplica la calificación correspondiente al crédito de que se trate que haya sido utilizada al cierre del trimestre inmediato anterior al saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados; cuando se tiene una calificación intermedia posterior al cierre del trimestre, puede aplicarse esta calificación al saldo del adeudo registrado el último día de los dos meses en comento.

- l. **Otras cuentas por cobrar, neto** - Los importes correspondientes a los deudores diversos de la Institución se reservan con cargo a los resultados del ejercicio independientemente de la probabilidad de recuperación, dentro de los 90 ó 60 días siguientes a su registro inicial dependiendo si los saldos están identificados o no, respectivamente.
- m. **Inmuebles, mobiliario y equipo** - Los inmuebles, los gastos de instalación y las mejoras a locales se registran al costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de las Unidades de Inversión (UDIS) desde la fecha de adquisición hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.
- n. **Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago** - Se registran al costo de adjudicación o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor.

Los bienes adjudicados se valúan conforme se establece en los criterios de contabilidad para instituciones de crédito, de acuerdo al tipo de bien de que se trate; la valuación se registra contra los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

El monto de la estimación que reconozca las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados, se deberá determinar sobre el valor de adjudicación con base en los procedimientos establecidos en las Disposiciones, y reconocerse en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

En caso de que conforme a las citadas Disposiciones se proceda a modificar la estimación a que se refiere el párrafo anterior, dicho ajuste deberá registrarse contra el monto de la estimación reconocida previamente como otros ingresos (egresos) de la operación.

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, deberá reconocerse en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

- o. **Impuestos a la utilidad** - El Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Institución causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- p. **Otras inversiones** - Aquellas inversiones permanentes efectuadas en fideicomisos y en acciones de empresas en las que no se tiene control, control conjunto, ni influencia significativa inicialmente se registran al costo de adquisición. Se valúan por el método de participación considerando la información financiera relativa a tales entidades; cuando existe imposibilidad práctica de obtener información financiera de las entidades, la inversión se ajusta a valor cero o a valor costo de adquisición; el procedimiento de ajuste es seleccionado considerando el criterio prudencial de aplicación de las reglas particulares, contenida en las NIF.
- q. **Captación tradicional** - Los pasivos por concepto de captación de recursos, a través de certificados de depósito, depósitos a plazo fijo, aceptaciones bancarias, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, préstamos de bancos nacionales y extranjeros y bonos bancarios, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses devengados se reconocen en los resultados del ejercicio como un gasto por intereses.
- r. **Préstamos interbancarios y de otros organismos** - Los pasivos provenientes de préstamos interbancarios se registran tomando como base el valor contractual de la obligación; los intereses devengados se reconocen directamente en los resultados de la Institución como un gasto por intereses.
- s. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.
- t. **Obligaciones laborales** - Los pagos que establece la Ley Federal del Trabajo y las Condiciones Generales de Trabajo establecidas en vigor a empleados y trabajadores que dejen de prestar sus servicios, se registran como sigue:

Indemnizaciones-

Los pagos por indemnización no sustitutivos de una jubilación, cubiertos al personal que se retira bajo ciertas circunstancias, se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

Prima de antigüedad-

La prima de antigüedad pagadera a empleados con quince o más años de servicio, establecida por la Ley Federal del Trabajo, se reconoce como costo durante los años de servicio del personal para lo cual se tiene una reserva que cubre la obligación por beneficios actuales, misma que fue determinada de acuerdo con cálculos actuariales realizados con cifras al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene la responsabilidad por indemnizar a los empleados que sean despedidos en ciertas circunstancias y la obligación de pagar una prima de antigüedad cuando: se separen voluntariamente (siempre que hayan cumplido quince años o más de servicio); se separen por causa justificada y a los que sean cesados, independientemente de que haya habido o no causa justificada para ello; en caso de incapacidad o invalidez; y, en caso de muerte del trabajador.

De conformidad con lo señalado en los artículos transitorios de las Condiciones Generales de Trabajo (CGT), Revisión 2006, los trabajadores que cumplan 65 años de edad y 30 años de servicio tendrán derecho a una pensión vitalicia por jubilación. Asimismo, al cumplir 65 años de edad con una antigüedad de 5 años, se tendrá derecho a una pensión cuyo monto será igual al por ciento del promedio del salario mensual neto durante el último año de servicios, que resulte de multiplicar el número de años de servicios prestados por el factor 0.0385; la Institución se reserva el derecho de pensionar a aquel trabajador que haya cumplido 60 años de edad ó 26 de servicios.

Por otra parte, existen los Transitorios de las CGT del 12 de agosto de 1994, los cuales establecen que los trabajadores que hayan ingresado a la Institución antes de la fecha indicada y que cumplan 55 años de edad y 30 años de servicios ó 60 años de edad y 5 de antigüedad tendrán derecho a una pensión por jubilación en los términos de las CGT antes citadas.

En caso de cese injustificado o de terminación de la relación laboral, si se cuenta con 50 años de edad y con una antigüedad igual o mayor a los 16 años, el trabajador puede optar por la indemnización o por que se le cubra una pensión vitalicia calculada en función a lo señalado en el primer párrafo de las características principales del plan de retiro.

- u. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- v. **Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)** - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de gastos de administración y promoción en el estado de resultados adjunto. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

La PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 10 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Por el ejercicio 2011 y 2010 la PTU ascendió a \$142 y \$89, respectivamente.

- w. **Reconocimiento de intereses** - Los intereses que generan las operaciones de crédito vigente se reconocen y se aplican en resultados con base en el monto devengado. Los intereses correspondientes a la cartera vencida se aplican en resultados al momento de su cobro. Los rendimientos por intereses relativos a las inversiones en valores se aplican en resultados con base en lo devengado.

Los intereses relativos a operaciones pasivas se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su fecha de exigibilidad.

Para efectos de presentación del estado de resultados, las comisiones, los premios y las operaciones cambiarias se incluyen en el rubro de ingresos por intereses.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

- x. **Comisiones por intermediación** - Dada la función de intervención que realiza la Institución como un medio de enlace, entre el acreditante de un financiamiento y el acreditado, la Institución obtiene una comisión por su labor de concertar los créditos en los mercados. Dicha comisión se registra en el estado de resultados cuando se genere en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".
- y. **Resultado por intermediación** - Los resultados por intermediación provienen de operaciones de compra-venta de valores e instrumentos derivados, valuaciones a valor razonable de las inversiones en valores e instrumentos financieros derivados y del reconocimiento del incremento o decremento en el valor de las inversiones en valores.
- z. **Fideicomisos** - Las operaciones en que la Institución actúa como Fiduciaria, se registran y controlan en cuentas de orden. De acuerdo con la Ley del ISR, la Institución como Fiduciaria, es responsable del cumplimiento de las obligaciones fiscales de los fideicomisos que realizan actividades empresariales, hasta por el monto de los patrimonios fideicomitidos.
- aa. **Operaciones extranjeras** - Los activos y pasivos monetarios, así como las partidas del estado de resultados de las subsidiarias en el extranjero, son convertidos al tipo de cambio de cierre de la fecha de valuación; los estados financieros correspondientes no fueron reexpresados ya que, durante los ejercicios de 2011 y 2010, la Institución operó bajo un entorno no inflacionario.
- bb. **Cuentas liquidadoras** - Para efectos de presentación de los estados financieros, el saldo de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras podrá ser compensado siempre y cuando provengan del mismo tipo de operaciones, éstas se hayan celebrado con la misma contraparte, y sean liquidables a una misma fecha de vencimiento.
- cc. **Deterioro de activos de larga duración** - La Institución revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados.

Al 31 de diciembre de 2011, los activos de larga duración de la Institución no presentan indicios de deterioro.

5. Posición en monedas extranjeras

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la posición en monedas extranjeras valorizada en moneda nacional, incluyen activos controlados en cuentas de orden por \$3,766 y \$5,804, respectivamente, se integra como sigue:

	2011	2010
Activos	\$ 25,556	\$ 28,729
Pasivos	<u>25,552</u>	<u>28,704</u>
Posición (corta) larga	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 25</u>

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se encuentran documentados como sigue:

	Activos	Pasivos	Neto 2011	Neto 2010
Dólares estadounidenses	\$ 25,145	\$ 25,188	\$ (43)	\$ (21)
Yenes japoneses	2		2	3
Euros	290	290	-	2
Libras esterlinas	45		45	41
Derechos especiales de giro	<u>74</u>	<u>74</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 25,556</u>	<u>\$ 25,552</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 25</u>

El valor del dólar estadounidense es equivalente a \$13.9476 y \$12.3496 pesos mexicanos, de conformidad con el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera, determinado por BANXICO al cierre de los ejercicios de 2011 y 2010, respectivamente. Las otras divisas se valúan considerando su tipo de cambio con relación al dólar estadounidense.

6. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

	2011	2010
Depósitos en BANXICO	\$ 11,746	\$ 11,745
Depósitos en bancos nacionales y del extranjero	4,714	4,784
Depósitos Call Money	1,273	163
Otras disponibilidades	4	4
Disponibilidades en subsidiarias	<u>6</u>	<u>1</u>
	<u>\$ 17,743</u>	<u>\$ 16,697</u>

Los depósitos en BANXICO corresponden a los depósitos de regulación monetaria, de conformidad con la circular telefax 1/2007 emitida por BANXICO el 27 de enero de 2007.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, en los depósitos en bancos nacionales y del extranjero se incluyen \$5,366 y \$1,914, respectivamente, por concepto de operaciones spot de compra de divisas restringidas.

Al 31 de diciembre de 2011 la Institución mantiene depósitos de Call Money a plazo menor o igual a tres días hábiles bancarios, por un monto de \$1,273, de los cuales \$1,237 se contrataron a una tasa promedio de 4.5% en moneda nacional, así como \$36 a una tasa promedio de 0.1% en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2010, la Institución mantiene depósitos de Call Money a plazo menor o igual a tres días hábiles bancarios, por un monto de \$163, los cuales se contrataron a una tasa promedio de 0.63% en moneda extranjera.

Las disponibilidades en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran como sigue:

	Importe en millones de moneda origen	2011	
		Tipo de cambio	Equivalencia en moneda nacional
Euros	2	\$ 18.103990	\$ 42
Dólares estadounidenses	334	13.947600	4,662
Libras esterlinas	2	21.675970	43
Yenes japoneses	5	0.180760	<u>1</u>
			<u>\$ 4,748</u>

	Importe en millones de moneda origen	2010	
		Tipo de cambio	Equivalencia en moneda nacional
Euros	2	\$ 16.563280	\$ 39
Dólares estadounidenses	231	12.349600	2,857
Libras esterlinas	2	19.334530	39
Yenes japoneses	12	0.152520	<u>2</u>
			<u>\$ 2,937</u>

El concepto de otras disponibilidades al 31 de diciembre de 2011 y 2010, incluye metales preciosos amonedados de oro por \$3. Estas monedas se encuentran valuadas a valor de mercado.

7. **Inversiones en valores**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las inversiones en valores se integran como se muestra a continuación:

Títulos para negociar:

Instrumento	2011			2010	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valuación	Valor en libros	Valor en libros
Acciones del Fondo de Desarrollo para el Mercado de Valores (FDMV)	\$ 263	\$ -	\$ (11)	\$ 252	\$ 831
Bondes	5,003	8	11	5,022	4,936
Certificados bursátiles	3,527	15	22	3,564	2,307
Certificados bursátiles segregables					50
Ipabonos	2,317	27	5	2,349	2,179
<i>Venta de Títulos con fecha valor</i>					
Bonos tasa fija	-	-	-	-	(88)
Certificados bursátiles segregables					(50)
Ipabonos	(299)	-	-	(299)	(747)
Udibonos	(202)	-	-	(202)	-
<i>Instrumentos financieros restringidos:</i>					
Bondes	66,688	14	(26)	66,676	48,256
Bonos a tasa fija					1,862
Certificados bursátiles	15			15	
Ipabonos	102,126	138	20	102,284	46,466
Udibonos					2,338
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	1,612	-	-	1,612	6,839
<i>Instrumentos financieros afectos en garantía:</i>					
Bondes					-
Ipabonos	479	-	-	479	213
Inversiones de subsidiarias	14	-	-	14	14
	<u>\$ 181,543</u>	<u>\$ 202</u>	<u>\$ 21</u>	<u>\$ 181,766</u>	<u>\$ 115,406</u>

Los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones al 31 de diciembre de 2011, a su costo de adquisición, son como sigue:

Instrumento	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Más de tres meses	Sin plazo fijo	Total
Acciones del Fondo de Desarrollo para el Mercado de Valores (FDMV)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 263	\$ 263
Bondes			5,003		5,003
Certificados bursátiles	-	-	3,527	-	3,527
Certificados bursátiles segregables					
Ipabonos	-	-	2,317	-	2,317
<i>Venta de títulos con fecha valor:</i>					
Bonos a tasa fija					
Ipabonos	(299)	-	-	-	(299)
Udibonos	(202)	-	-	-	(202)
<i>Instrumentos financieros restringidos:</i>					
Bondes	66,688	-	-	-	66,688
Bonos a tasa fija					
Certificados bursátiles	15	-	-	-	15
Ipabonos	98,776	3,350	-	-	102,126
Udibonos					
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	1,612	-	-	-	1,612
<i>Instrumentos financieros afectos en garantía:</i>					
Ipabonos	-	-	479	-	479
Inversiones de subsidiarias	14	-	-	-	14
	<u>\$ 166,604</u>	<u>\$ 3,350</u>	<u>\$ 11,326</u>	<u>\$ 263</u>	<u>\$ 181,543</u>

Títulos disponibles para la venta:

Instrumento	2011				2010
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valuación	Valor en libros	Valor en libros
Deuda soberana	\$ 647	\$ 12	\$ 36	\$ 695	\$ 159
Obligaciones y otros títulos	<u>1,488</u>	<u>24</u>	<u>21</u>	<u>1,533</u>	<u>129</u>
	<u>\$ 2,135</u>	<u>\$ 36</u>	<u>\$ 57</u>	<u>\$ 2,228</u>	<u>\$ 288</u>

Los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones al 31 de diciembre de 2011 a su costo de adquisición, son como sigue:

Instrumento	Más de un año
Deuda soberana	\$ 647
Obligaciones y otros títulos	<u>1,488</u>
	<u>\$ 2,135</u>

Títulos conservados a vencimiento:

Títulos de deuda de mediano y largo plazo-

Instrumento	2011			2010
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros
Bonos convertibles Prides	\$ 4	\$	\$ 4	\$ 3
Certificados bursátiles	1,131	26	1,157	919
Certificados bursátiles segregables	2,271	273	2,544	-
Certificados de depósito	1,809	5	1,814	1,815
Deuda soberana	736	21	757	819
Obligaciones y otros títulos				380
Udibonos	286	30	316	10,560
<i>Instrumentos financieros restringidos:</i>				
Bonos a tasa fija				8,890
Certificados bursátiles segregables	6,834	828	7,662	10,009
Udibonos				<u>397</u>
Total	<u>\$ 13,071</u>	<u>\$ 1,183</u>	<u>\$ 14,254</u>	<u>\$ 33,792</u>

Los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones al 31 de diciembre de 2011 a su costo de adquisición, son como sigue:

Instrumento	Menos de un año	Más de un año	Sin plazo fijo	Total
Bonos convertibles Prides	\$	\$ 4	\$ -	\$ 4
Certificados bursátiles	69	1,062	-	1,131
Certificados bursátiles segregables	-	2,271	-	2,271
Certificados de Depósito	-	1,809	-	1,809
Deuda soberana	-	736	-	736
Udibonos	-	286	-	286
<i>Instrumentos financieros restringidos:</i>				
Certificados bursátiles segregables	<u>6,834</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6,834</u>
Totales	<u>\$ 6,903</u>	<u>\$ 6,168</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 13,071</u>

Por el ejercicio de 2011, los ingresos por intereses de las inversiones en valores ascendieron a \$1,334, el resultado por valuación a \$(506) y el resultado por compra-venta de valores ascendió a \$679.

8. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las operaciones de reporto se integran de la siguiente manera:

Instrumento	2011			2010		
	Recibidos en garantía	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía	Diferencia	Recibidos en garantía	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía	Diferencia
Valores gubernamentales:						
Cetes	\$ 5,197	\$ 5,193	\$ 4	\$ -	\$ -	\$ -
Certificados bursátiles	1,650	1,531	119	1,750	1,750	-
Bonodes	24,137	24,137	-	6,210	6,210	-
Bonos a tasa fija	11,940	11,940	-	19,554	19,554	-
Ipabonos	28,465	28,465	-	5,920	5,920	-
Certificados bursátiles segregables	-	-	-	1,726	1,726	-
	<u>71,389</u>	<u>71,266</u>	<u>123</u>	<u>35,160</u>	<u>35,160</u>	<u>-</u>
Títulos bancarios:						
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
Otros títulos y obligaciones:						
Certificados bursátiles	701	701	-	350	350	-
	<u>701</u>	<u>701</u>	<u>-</u>	<u>350</u>	<u>350</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 72,090</u>	<u>\$ 71,967</u>	<u>\$ 123</u>	<u>\$ 35,510</u>	<u>\$ 35,510</u>	<u>\$ -</u>

Instrumento	2011	2010
	Parte pasiva acreedores por reporto	Parte pasiva acreedores por reporto
Valores gubernamentales		
Bonodes	\$ 66,702	\$ 48,157
Bonos a tasa fija	-	10,844
Certificados bursátiles segregables	7,811	9,903
Udibonos	-	2,740
Ipabonos	<u>102,255</u>	<u>46,433</u>
Total	<u>176,768</u>	<u>118,077</u>
Títulos bancarios		
Certificados bursátiles	15	-
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	<u>1,613</u>	<u>6,842</u>
	<u>1,628</u>	<u>6,842</u>
	<u>\$ 178,396</u>	<u>\$ 124,919</u>

Al 31 de diciembre de 2011, el resultado de los ingresos y egresos por intereses ascienden a \$10,896 y \$9,399, respectivamente, y de acuerdo con las disposiciones de la Comisión, se encuentran registradas en el estado de resultados.

Los plazos de contratación en las operaciones de reporto que realiza la Institución son de 1 a 180 días.

9. Derivados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución mantiene saldos en operaciones con instrumentos derivados como se describe a continuación:

Con fines de negociación:

	2011			
	Saldo activo	Saldo pasivo	Saldo deudor	Saldo acreedor
Futuros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Contratos adelantados	3,712	3,712	-	-
Valuación de contratos adelantados	<u>52</u>	<u>(7)</u>	<u>59</u>	<u>-</u>
	<u>3,764</u>	<u>3,705</u>	<u>59</u>	<u>-</u>
Swaps	<u>5,094</u>	<u>5,117</u>	<u>-</u>	<u>23</u>
Total	<u>\$ 8,858</u>	<u>\$ 8,822</u>	<u>\$ 59</u>	<u>\$ 23</u>

Con fines de cobertura:

	2011			
	Saldo activo	Saldo pasivo	Saldo deudor	Saldo acreedor
Swaps	<u>\$ 2,650</u>	<u>\$ 2,324</u>	<u>\$ 326</u>	<u>\$ -</u>

Con fines de negociación:

	2010			
	Saldo activo	Saldo pasivo	Saldo deudor	Saldo acreedor
Futuros	\$ 39	\$ 41	\$ -	\$ 2
Contratos adelantados	5,829	5,829	-	-
Valuación de contratos adelantados	<u>(26)</u>	<u>(4)</u>	<u>-</u>	<u>22</u>
	<u>5,803</u>	<u>5,825</u>	<u>-</u>	<u>22</u>
Swaps	<u>5,041</u>	<u>5,061</u>	<u>-</u>	<u>20</u>
Total	<u>\$ 10,883</u>	<u>\$ 10,927</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 44</u>

Con fines de cobertura:

	2010			
	Saldo activo	Saldo pasivo	Saldo deudor	Saldo acreedor
Swaps	<u>\$ 2,221</u>	<u>\$ 1,812</u>	<u>\$ 409</u>	<u>\$ -</u>

Futuros y contratos adelantados (Forward):

Con fines de negociación:

		2011					
Operación	Subyacente	Ventas		Compras		Saldo contable	
		Valor contrato	A recibir	Valor contrato	A entregar		
Futuros	IPC	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Contratos adelantados	Dólares americanos	<u>3,712</u>	<u>3,763</u>	<u>3,712</u>	<u>3,704</u>	<u>59</u>	
Total		<u>\$ 3,712</u>	<u>\$ 3,763</u>	<u>\$ 3,712</u>	<u>\$ 3,704</u>	<u>\$ 59</u>	
		2010					
Operación	Subyacente	Ventas		Compras		Saldo contable	
		Valor contrato	A recibir	Valor contrato	A entregar		
Futuros	IPC	\$ 39	\$ 39	\$ 41	\$ 41	\$ (2)	
Contratos adelantados	Dólares americanos	<u>5,803</u>	<u>5,803</u>	<u>5,825</u>	<u>5,825</u>	<u>(22)</u>	
Total		<u>\$ 5,842</u>	<u>\$ 5,842</u>	<u>\$ 5,866</u>	<u>\$ 5,866</u>	<u>\$ (24)</u>	

La Institución participa en el Mercado Mexicano de Derivados (MEXDER), a través de la compra-venta de futuros de tasas y de divisas, de acuerdo a la autorización otorgada por BANXICO.

En el caso de forwards dólar-peso, las operaciones sobre mostrador o en otros medios distintos a los mercados reconocidos, el contrato marco para dichas operaciones no estipula el mantener garantías, en todo caso aplica penalizaciones a la contraparte en falta, sobre los montos en pesos o dólares dependiendo de la posición en la operación. Asimismo, se acuerda en el contrato referido, las leyes aplicables y la jurisdicción que, en caso de ser necesario, tenga que intervenir para resolver las discrepancias en los flujos de divisas.

Swaps:

Con fines de negociación:

		2011			
Subyacente	Valor de contrato pesos	A recibir	A entregar	Posición neta	
					Tasas de interés
		2010			
Subyacente	Valor de contrato pesos	A recibir	A entregar	Posición neta	
					Tasas de interés

Con fines de cobertura:

2011				
Subyacente	Valor de contrato pesos	A recibir	A entregar	Posición neta
Tasas de interés	\$ 14,921	\$ 2,650	\$ 2,324	\$ 326

2010				
Subyacente	Valor de contrato pesos	A recibir	A entregar	Posición neta
Tasas de interés	\$ 13,260	\$ 2,221	\$ 1,812	\$ 409

Opciones:

Con fines de cobertura:

2011				
Subyacente	Valor de contrato pesos	A recibir	A entregar	Posición neta
Tasas de interés	\$ 5	\$ -	\$ -	\$ -

2010				
Subyacente	Valor de contrato pesos	A recibir	A entregar	Posición neta
Tasas de interés	\$ 14	\$ -	\$ -	\$ -

Las operaciones de futuros y forwards de tipo de cambio y tasas que se negocian en la oficina matriz en la Ciudad de México, tienen como objetivo el manejar posiciones propias a fin de obtener utilidades a favor de la Institución, así como dar liquidez al MEXDER realizando operaciones constantes en el mismo.

En el caso de forwards dólar-peso con fines de intermediación, el valor razonable representa el monto que dos partes están de acuerdo en intercambiar, basándose en que ambas mantienen fuentes de información en común sobre los principales indicadores financieros que afectan los precios de este tipo de derivado.

La diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio forward estipulado del mismo, multiplicado por la cantidad del bien subyacente y descontada a la fecha del día de que se trate, representa la ganancia o pérdida no realizada bajo las condiciones del entorno financiero prevaleciente al momento de llevar a cabo la operación descrita. El valor razonable, es determinado por la curva de tasas bancarias prevalecientes de las operaciones interbancarias realizadas en la República Mexicana y dadas a conocer por el proveedor de precios, así como las tasas similares en los Estados Unidos.

La Institución efectúa diversos análisis sobre los mercados subyacentes de los productos derivados que se negocian, con el fin de determinar y proponer los riesgos implícitos en la posición de la Institución, a través del Comité de Administración Integral de Riesgos.

Los beneficios, costos y valuaciones de las operaciones de futuros y contratos adelantados, se reconocen en las cuentas de cambios y de resultados por valuación a mercado y se presentan dentro de los rubros de ingresos por intereses y resultado por intermediación en el estado de resultados.

Las transacciones con futuros y contratos adelantados, involucran riesgos de recuperación en el caso de fluctuaciones contractuales. Para disminuir los riesgos en la operación de estos instrumentos, la Institución mantiene posiciones compensadas.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las eficacias/ineficacias registradas derivadas de la aplicación del Criterio B-5 "Derivados y Operaciones de Cobertura" de la Comisión, se detalla a continuación:

Swaps de Cobertura de valor razonable (afectando resultados):

Subyacente	2011 Importe de valuación	2010 Importe de valuación
Tasas de interés		
Aceptaciones bancarias	\$ (4)	\$ 36
Certificados bursátiles	35	10
Certificados de depósito	7	-
Crédito	-	7
	<u>\$ 38</u>	<u>\$ 53</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución únicamente tiene contratados Swaps de Cobertura de valor razonable.

Swaps de negociación (afectando resultados):

	2011	2010
Tasas de interés	<u>\$ (22)</u>	<u>\$ (20)</u>

Los ajustes al valor en libros provenientes de operaciones derivadas de cobertura por riesgo de tasa de interés de activos y pasivos financieros, por la aplicación del Criterio B-5 "Derivados y Operaciones de Cobertura" de la Comisión, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se detallan a continuación:

Subyacente	2011		2010	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Aceptaciones bancarias	\$ -	\$ 183	\$ -	\$ 158
Certificados bursátiles	132	(9)	-	(4)
Certificados de depósito	-	-	-	(3)
Crédito	<u>111</u>	<u>-</u>	<u>102</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 243</u>	<u>\$ 174</u>	<u>\$ 102</u>	<u>\$ 151</u>

Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

Las políticas del Institución permiten el uso de productos derivados con fines de cobertura y/o negociación. Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la generación de ingresos en apoyo a la rentabilidad de la Institución.

El establecimiento de objetivos y políticas relacionados con la operación de estos instrumentos se encuentran dentro de los manuales normativos y operativos de Administración de Riesgos.

Los instrumentos que la Institución utiliza son: swaps de tasa y divisa, futuros de IPC y TIIE, opciones de tasa y forwards de tipo de cambio, los cuales, de acuerdo a las carteras, pueden apoyar estrategias de cobertura o de negociación.

Los mercados en los que se negocian productos derivados son los de dinero, cambios y capitales, y las contrapartes elegibles son bancos nacionales y extranjeros.

Procesos y niveles de autorización

Los procesos de control, políticas y niveles de autorización de la operación con derivados se establecen dentro del Comité de Administración Integral de Riesgos, el cual tiene dentro de sus funciones la aprobación de:

- a. Los límites específicos para riesgos discretionales, cuando tuviere facultades delegadas del Consejo Directivo para ello, así como los niveles de tolerancia tratándose de riesgos no discretionales.
- b. La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Institución, así como sus eventuales modificaciones.
- c. Los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la Administración Integral de Riesgos, mismos que deberán ser acordes con la tecnología de la Institución.
- d. Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que la Institución pretenda ofrecer al mercado.
- e. Las acciones correctivas propuestas por la unidad para la Administración Integral de Riesgos.
- f. La evaluación de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos a que se refiere el artículo 77 de la Circular Única de Bancos para su presentación al Consejo Directivo y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- g. Los Manuales para la Administración Integral de Riesgos, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas establecidos por el Consejo Directivo, a que se refiere el último párrafo del artículo 78 de Circular Única de Bancos

Todos los nuevos productos o servicios operados al amparo de alguna línea de negocio, son aprobados por un Comité conforme a las facultades otorgadas por el Consejo Directivo.

Revisiones independientes

La Institución se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión y BANXICO, la cual se ejerce a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes. Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los Auditores Internos y Externos.

Descripción genérica sobre técnicas de valuación

Los instrumentos financieros derivados se valúan de conformidad con la normatividad contable establecida por las Disposiciones emitidas por la Comisión así como lo dispuesto en la norma particular contenida en el Boletín B5.

Metodología de Valuación

1. Con fines de negociación- Se cuenta con una estructura de manuales operativos y normativos en los que se establecen las metodologías de valuación utilizadas.
2. Con fines de Cobertura - Se cuenta con una estructura de manuales operativos y normativos en los que se establecen las metodologías de valuación utilizadas.
3. Variables de referencia - Se utilizan aquellos parámetros que son empleados por convención dentro de las prácticas de mercado (tasas, tipos de cambio, precios, volatilidades, etc.)
4. Frecuencia de Valuación - La valuación de los instrumentos en posición se realiza en forma diaria.

Administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados.

Los recursos se obtienen a través de la Tesorería Nacional así como de la Tesorería Internacional (Londres).

Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados.

Se realizan de forma periódica pruebas de estrés y backtesting para estimar el impacto en las posiciones de instrumentos derivados y validar estadísticamente que los modelos de medición de riesgos de mercado proporcionan resultados acordes a la exposición de los mismos a la variabilidad del mercado, los cuales deben mantenerse dentro de los parámetros autorizados por el Comité de Administración Integral de Riesgos. La metodología que actualmente se utiliza para la elaboración del reporte de medidas de stress, consiste en calcular el valor del portafolio actual, teniéndose capacidad de aplicar los cambios en los factores de riesgo ocurridos en:

- Efecto Tequila (1994)
- Crisis Rusa (1998)
- Torres Gemelas (2001)
- Efecto BMV (2002)
- Efecto en tasa real (2004)
- Efecto crisis hipotecaria (2008)

Las pruebas de Backtesting se basan en la generación diaria de la siguiente información:

1. La valuación de la cartera de inversiones del día t.
2. El VaR de la cartera de inversiones con un horizonte de tiempo de 1 día y con un nivel de confianza del 97.5% (VaR).
3. La valuación de la cartera con los nuevos factores de riesgo del día t+1.

Durante el cuarto trimestre del 2011, el número de instrumentos financieros derivados pactados fue el siguiente:

Instrumento	No. Operaciones		Nacional	
	Negociación	Cobertura	Negociación	Cobertura
Futuros IPC ^{1/}	24	-	-	-
Opciones Tasas	-	-	-	-
Forwards (Arbitrajes) ^{2/}	36	-	1,145	-
Swaps ^{3/}	3	7	150	1,081

1/ Nacional se refiere a número de contratos: 149 de Compra y 150 de Venta.

2/ Operaciones de Compra. Nacional en USD.

3/ Monto nacional operado durante el mes

La aplicación de la norma del B-5 durante diciembre de 2011, relativa a la valuación de operaciones derivadas de cobertura implicó una utilidad de \$96.5 en los resultados y no tuvo impacto en capital.

Tipo de operación	Posición Primaria	Clasificación	En Resultados	Impacto En capital	Total
CCSwap USD/MXP	CD-TF/ UMS 5.125%	Valor Razonable	1.82		1.82
Swaps Variable/Fijo	Aceptaciones Bancarias	Valor Razonable	(1.84)		(1.84)
Swaps Variable/Fijo	CD/ PRLV	Valor Razonable	(0.54)		(0.54)
Swaps Fijo/Variable	Canasta Créditos Tasa Fija	Valor Razonable	0.15		0.15
Caps	Créditos con Tasa Máxima	Valor Razonable	-		-
Swaps Variable/Fijo USD/UMS	Papel Pemex/ CFE/ UMS	Valor Razonable	<u>96.91</u>		<u>96.91</u>
Total			<u>\$ 96.50</u>		<u>\$ 96.50</u>

Documentación formal de las coberturas

Para dar cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de derivados y operaciones de coberturas (Boletín B-5 emitido por la Comisión), la Institución cuenta con un expediente de coberturas, el cual incluye la siguiente información:

1. Carátula del Expediente.
2. Autorización de Cobertura.
3. Diagrama de la Estrategia
4. Evidencia de Pruebas Prospectivas de efectividad de la cobertura.
5. Evidencia de ejecución del derivado.
6. Detalle de la posición primaria objeto de cobertura.
7. Confirmación del Derivado.

Análisis de sensibilidad

Se realiza diariamente un análisis de sensibilidad a través de distintas medidas, como son:

- **Duración.-** Existen principalmente dos tipos de duración con significados diferentes:
 1. Duración Macaulay: Es el vencimiento medio ponderado de los valores actuales de cada flujo, donde los coeficientes de ponderación son el tiempo en años hasta el pago del flujo correspondiente.
 2. Duración Modificada: Es la variación porcentual que experimenta el precio de un bono ante pequeñas variaciones en la tasa de interés de mercado.
- **Convexidad.-** Es la variación que experimenta la pendiente de una curva respecto a una variable dependiente o lo que es lo mismo, mide la variación que experimenta la duración ante cambios en las tasas.
- **Griegas** (medidas de sensibilidad para opciones, excepto para opciones de tasas de interés):
 1. Delta: Sensibilidad del precio de las opciones al precio del subyacente de la opción.
 2. Theta: Sensibilidad del precio de las opciones a la variable tiempo.
 3. Gamma: Sensibilidad de segundo grado del precio de la opción al subyacente de la opción.
 4. Vega: Sensibilidad del precio de la opción a la volatilidad utilizada para su valuación.
 5. Rho: Sensibilidad del precio de la opción a cambios en la tasa de interés.
- **Beta.-** Es la medida del riesgo sistemático de una acción.

Este análisis se informa a las instancias que definen la estrategia de operación de derivados en mercados financieros y a los operadores en los mismos, con el objeto de que normen su criterio en la toma de riesgo con estos instrumentos.

10. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la cartera por tipo de crédito se integra de la siguiente forma:

	2011	2010
Cartera vigente		
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 15,806	\$ 12,304
Créditos a entidades financieras	83,779	84,206
Créditos de consumo	1	2
Créditos a la vivienda	173	186
Créditos a entidades gubernamentales	10,364	10,713
Créditos otorgados en calidad de Agente del Gobierno Federal	<u>7,097</u>	<u>15,360</u>
	<u>\$ 117,220</u>	<u>\$ 122,771</u>

	2011	2010
Cartera vencida		
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 35	\$ 53
Créditos a entidades financieras	158	73
Créditos de consumo	4	4
Créditos a la vivienda	19	21
	<u>216</u>	<u>151</u>
 Total cartera de crédito	 <u>\$ 117,436</u>	 <u>\$ 122,922</u>

La cartera de crédito por moneda de origen al 31 de diciembre de 2011, se integra como sigue:

	Vigente	Vencida
Moneda Nacional	\$ 103,882	\$ 216
Moneda Extranjera	<u>13,338</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 117,220</u>	<u>\$ 216</u>

La cartera de crédito por moneda de origen al 31 de diciembre de 2010, se integra como sigue:

	Vigente	Vencida
Moneda Nacional	\$ 104,726	\$ 148
Moneda Extranjera	<u>18,045</u>	<u>3</u>
	<u>\$ 122,771</u>	<u>\$ 151</u>

Los créditos otorgados como Agente Financiero, corresponden a financiamientos otorgados a entidades del Gobierno Federal con recursos obtenidos de organismos internacionales para ese fin específico, se presentan en un rubro independiente de la cartera de crédito.

Los créditos a entidades financieras se otorgan a entidades bancarias y no bancarias, a través del descuento de documentos a cargo de personas morales y físicas dedicadas a actividades empresariales.

El saldo de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2011, por un total de \$216, a partir de la fecha en la que fue clasificada como vencida, se detalla a continuación:

	Capital e intereses	Montos	Plazos
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 34	\$ 1	181 a 365 días
	-	33	Superior a 2 años
Créditos a entidades financieras	158	92	91 a 180 días
	-	15	181 a 365 días
	-	51	Superior a 2 años
Créditos de consumo	5	1	1 a 180 días
	-	4	Superior a 2 años
Créditos a la vivienda	19	3	1 a 180 días
	<u>-</u>	<u>16</u>	Superior a 2 años
	<u>\$ 216</u>	<u>\$ 216</u>	

Los intereses y comisiones de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2011 y 2010, están integrados como sigue:

	2011		
	Intereses	Comisiones	Total
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 1,049	\$ 19	\$ 1,068
Créditos a entidades gubernamentales	637	1	638
Créditos otorgados en calidad del Agente del Gobierno Federal	350	11	361
Créditos a entidades financieras	4,573	36	4,609
Créditos de consumo	-	-	-
Créditos a la vivienda	5	-	5
	<u>\$ 6,614</u>	<u>\$ 67</u>	<u>\$ 6,681</u>

	2010		
	Intereses	Comisiones	Total
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 752	\$ -	\$ 752
Créditos a entidades gubernamentales	661	2	663
Créditos otorgados en calidad del Agente del Gobierno Federal	535	17	552
Créditos a entidades financieras	4,390	42	4,432
Créditos de consumo	1	-	1
Créditos a la vivienda	5	-	5
	<u>\$ 6,344</u>	<u>\$ 61</u>	<u>\$ 6,405</u>

El efecto derivado de la suspensión de la acumulación de intereses de la cartera vencida, representó un aumento por \$2 respecto al ejercicio 2010.

Los saldos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, de los créditos reestructurados se integran como sigue:

	2011		
	Vigente	Vencido	Total
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 1	\$ -	\$ 1
Entidades financieras	989	58	1,047
Vivienda	4	3	7
	<u>\$ 994</u>	<u>\$ 61</u>	<u>\$ 1,055</u>

	2010		
	Vigente	Vencido	Total
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 624	\$ 2	\$ 626
Entidades financieras	115	7	122
Vivienda	3	3	6
	<u>\$ 742</u>	<u>\$ 12</u>	<u>\$ 754</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el porcentaje de concentración de la cartera por sector es el siguiente:

	2011 %	2010 %
Gobierno Federal	4.94	6.23
Instituto Protección Ahorro Bancario (IPAB)	1.19	6.35
Otros intermediarios financieros privados	35.82	37.35
Banca de desarrollo	0.08	
Banca múltiple	35.57	31.24
Organismos descentralizados y empresas particulares	8.74	8.66
Empresas del país	13.48	10.02
Particulares	0.18	0.15
	<u>100.00</u>	<u>100.00</u>

De conformidad con el Criterio B-6, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, se entiende por cartera emproblemada todos aquellos créditos comerciales, respecto de los cuales se determina que, con base en la información y hechos actuales así como del proceso de revisión de los créditos existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se tiene reconocida como cartera comercial emproblemada, la siguiente:

	2011			
	Grado de riesgo		Total	Reserva constituida
	D	E		
Vigente	\$ -	\$ 100	\$ 100	\$ 98
Vencida	<u>3</u>	<u>193</u>	<u>196</u>	<u>193</u>
	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 293</u>	<u>\$ 296</u>	<u>\$ 291</u>
	2010			
	Grado de riesgo		Total	Reserva constituida
	D	E		
Vigente	\$ 1	\$ 105	\$ 106	\$ 105
Vencida	<u>-</u>	<u>106</u>	<u>106</u>	<u>106</u>
	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 211</u>	<u>\$ 212</u>	<u>\$ 211</u>

11. Estimación preventiva para riesgos crediticios

De acuerdo con las Reglas para la Calificación de la Cartera de Créditos, para las Instituciones de Banca de Desarrollo, la cartera de créditos a cargo del Gobierno Federal y la tomada en descuento a instituciones bancarias de desarrollo, no está sujeta a la creación de estimaciones preventivas, debido a que estas entidades asumen el riesgo crediticio. La cartera crediticia y la de operaciones contingentes sujeta a calificación, que se controla en cuentas de orden, se evalúa con base en los saldos al término de cada trimestre del ejercicio. La estimación para riesgos crediticios que aparece registrada al 31 de diciembre de 2011 y 2010, está basada en la calificación de los saldos de la cartera al 31 de diciembre de los mismos años, respectivamente, según se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2011:

Riesgo	Monto de responsabilidades	Estimación de la provisión	
		% de reserva	Importe
A	\$ 123,074	0.00 – 0.99	\$ 688
B	18,175	1.00 – 19.99	1,166
C	14	20.00 – 59.99	5
D	1	60.00 – 89.99	1
E	<u>307</u>	90.00 – 100.00	<u>307</u>
Cartera calificada	<u>141,571</u>		<u>2,167</u>
Menos: Contragarantías recibidas en efectivo	<u>-</u>		<u>17</u>
	141,571		2,150
Cartera exceptuada:			
Gobierno Federal	7,348		-
Reserva adicional	-		79
Subsidiarias	<u>-</u>		<u>151</u>
	<u>\$ 148,919</u>		<u>\$ 2,380</u>

De la cartera calificada se disminuyeron \$17 de cartera comercial calificada con grado de riesgos E, de la cual no se constituyó la reserva correspondiente, en virtud de que se cuenta con contragarantías recibidas en efectivo en la Institución. En los registros contables, se presenta como cartera crediticia en el grado de riesgo respectivo.

Al 31 de diciembre de 2010:

Riesgo	Monto de responsabilidades	Estimación de la provisión	
		% de reserva	Importe
A	\$ 122,021	0.00 – 0.99	\$ 725
B	13,807	1.00 – 19.99	1,041
C	487	20.00 – 59.99	194
D	11	60.00 – 89.99	9
E	<u>243</u>	90.00 – 100.00	<u>243</u>
Cartera calificada	<u>136,569</u>		<u>2,212</u>
Menos: Contragarantías recibidas en efectivo	<u>-</u>		<u>21</u>
	136,569		2,191
Cartera exceptuada:			
Gobierno Federal	15,522		-
Reserva adicional	-		50
Subsidiarias	<u>-</u>		<u>131</u>
	<u>\$ 152,091</u>		<u>\$ 2,372</u>

La estimación preventiva para riesgos crediticios incluye \$5 y \$3, que corresponden al total de la cuenta de intereses vencidos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

La estimación preventiva para riesgos crediticios por tipo de crédito, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra como sigue:

	2011	2010
Estimaciones específicas:		
Cartera de crédito:		
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 327	\$ 334
Créditos al consumo	4	4
Créditos a la vivienda	13	18
Créditos a entidades financieras	1,735	1,760
Créditos a entidades gubernamentales	<u>61</u>	<u>60</u>
	2,140	2,176
Cartera contingente:		
Avales otorgados	10	15
Estimaciones adicionales	79	50
Subsidiarias	<u>151</u>	<u>131</u>
	<u>\$ 2,380</u>	<u>\$ 2,372</u>

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se presentan a continuación:

	2011	2010
Saldos al 1° de enero	\$ 2,372	\$ 2,284
<i>Incrementos:</i>		
Constitución de reservas para riesgos crediticios	930	960
Deslizamiento de la reserva en moneda extranjera	<u>1</u>	<u>-</u>
	3,303	3,244
<i>Aplicaciones:</i>		
Descuentos en la recuperación de adeudos	18	10
Cancelación de reservas excedentes	925	987
Créditos traspasados a cuentas de orden		1
Deslizamiento de la reserva en moneda extranjera		<u>5</u>
	<u>2,360</u>	<u>2,241</u>
Subsidiarias	<u>20</u>	<u>131</u>
Saldos al 31 de diciembre	<u>\$ 2,380</u>	<u>\$ 2,372</u>

12. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se integra como sigue:

	2011	2010
Préstamos al personal de la Institución	\$ 2,054	\$ 1,984
Cuentas liquidadoras	73	117
Otros deudores	207	301
Deudores por comisiones sobre operaciones vigentes	89	119
Otros deudores de subsidiarias	91	70
Estimaciones para castigos de otras cuentas por cobrar	<u>(67)</u>	<u>(135)</u>
	<u>\$ 2,447</u>	<u>\$ 2,456</u>

13. Bienes adjudicados, neto

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los bienes adjudicados se integran de la siguiente manera:

	2011	2010
Bienes inmuebles	\$ 35	\$ 74
Valores	<u>21</u>	<u>19</u>
	56	93
Estimaciones para castigos de bienes adjudicados	<u>(31)</u>	<u>(87)</u>
Total	<u>\$ 25</u>	<u>\$ 6</u>

Los castigos relativos a bienes adjudicados registrados en los resultados en el ejercicio 2011 ascienden a \$2 y, en el ejercicio 2010 a \$2.

De conformidad con lo dispuesto en las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, se han reconocido reservas adicionales por tenencia de bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago.

14. Otras inversiones

Las otras inversiones permanentes se integran como se muestra a continuación:

	2011	2010
Otras Inversiones:		
Fideicomiso al Mercado Intermedio de Valores	\$ 2	\$ 3
Fideicomiso asistencia técnica en programas de financiamiento PYME	18	19
Fideicomiso patronato del centro de diseño de México	17	16
Fideicomiso eurocentro Nafin-México	<u>6</u>	<u>6</u>
	<u>\$ 43</u>	<u>\$ 44</u>

15. Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las inversiones permanentes en acciones se integran como se muestra a continuación:

	2011	2010
Corporación Andina de Fomento	\$ 537	\$ 506
Acciones de otras empresas	<u>17</u>	<u>14</u>
	554	520
Acciones en compañías subsidiarias	<u>2,145</u>	<u>1,700</u>
	<u>\$ 2,699</u>	<u>\$ 2,220</u>

16. Depósitos a plazo

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los plazos de vencimiento de estos valores son los siguientes:

	2011	2010
Menos de un año	\$ 103,970	\$ 113,597
A cinco años	800	800
A diez años	153	193
A veinte años	<u>226</u>	<u>226</u>
	105,149	114,816
Intereses devengados no pagados	<u>1,271</u>	<u>1,151</u>
	<u>\$ 106,420</u>	<u>\$ 115,967</u>

17. Bonos bancarios

El saldo de este rubro se integra como sigue:

	Vencimiento	2011	2010
Certificados Bursátiles (a)	2013 y 2014	\$ 7,000	\$ 7,000
Intereses devengados por pagar		<u>21</u>	<u>20</u>
		<u>\$ 7,021</u>	<u>\$ 7,020</u>

- (a) Por lo que corresponde a 2011 son dos emisiones ambas con fecha de inicio 10 de diciembre de 2010, una por 45 millones títulos y la otra por 25 millones de títulos con un valor nominal de \$100 pesos cada uno, con vencimiento el 6 de diciembre de 2013 y 4 de diciembre de 2014, respectivamente, con un rendimiento 4.855% y 4.905%, respectivamente.

Los rendimientos de estos instrumentos, se encuentran referenciados con las tasas de descuento de los CETES, la Tasa de Interés Interbancaria Promedio (TIIP) y Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE).

18. Valores o títulos en circulación en el extranjero

Dentro de este rubro, se presentan los saldos vigentes de las colocaciones de valores efectuadas por la Institución en el extranjero, cuya integración por moneda de origen, es la siguiente:

	2011	
	Importe en millones de moneda origen	Equivalencia en moneda nacional
Dólares estadounidenses	924	\$ <u>12,891</u>
		<u>\$ 12,891</u>
		2010
	Importe en millones de moneda origen	Equivalencia en moneda nacional
Dólares estadounidenses	778	\$ <u>9,607</u>
		<u>\$ 9,607</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los vencimientos a plazo menor de un año, ascienden a \$12,891 y \$9,607, respectivamente.

19. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Este rubro se integra principalmente por créditos recibidos de instituciones financieras del exterior, a tasas vigentes en el mercado o preferenciales; su análisis es el siguiente:

	2011	2010
Organismos multinacionales y gubernamentales:		
Banco Mundial	\$ 831	\$ 7,423
Banco de México	-	-
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	9,036	8,998
Otros	<u>73</u>	<u>80</u>
	9,940	16,501
Instituciones bancarias del exterior	842	341
Instituciones bancarias del país	1,368	1,371
Otros préstamos	245	327
Intereses devengados no pagados	<u>89</u>	<u>128</u>
	<u>\$ 12,484</u>	<u>\$ 18,668</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los vencimientos a plazo menor de un año ascienden a \$4,437 y \$11,095, respectivamente.

Al cierre del ejercicio 2011, los préstamos interbancarios y de otros organismos se integran de la siguiente forma:

Moneda	Organismo financiero	Tasa	Plazo	Saldos	
				Millones en moneda origen	Moneda nacional
Moneda Nacional	ABN Amro Bank, S.A.	4.2	3 días	-	\$ 130
	Banca Afirme, S.A.	4.4	3 días	-	274
	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	4.45	3 días	-	144
	Banco Ve por Más, S.A.	4.2	3 días	-	65
	Banco Wal Mart de México, S.A.	4.2	3 días	-	51
	Banco Azteca, S.A.	4.4	3 días	-	385
	JP Morgan, S.A.	4.3	3 días	-	155
	Gobierno Federal Mexicano	CETES 28 días	15 años	-	<u>34</u>
				<u>1,238</u>	
Dólares estadounidenses	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	1.1508	6 años	11.8	164
	Instituto de Crédito Oficial de España	1.25	30 años	6.0	83
	Instituto de Crédito Oficial de España	1.5	30 años	4.1	57
	Kreditanstalt für Wiederaufbau Frankfurt	2.73	7 años	39.0	544
	Nordic Investment Bank	1.254	10 años	0.5	7
	Nordic Investment Bank	0.8875	10 años	2.0	28
	BID	1.24	25 años	149.0	2,078
	Gobierno Federal Mexicano	Libor 3 meses	15 años	5.9	83
	Gobierno Federal Mexicano	Libor 3 meses	15 años	9.2	<u>128</u>
					<u>3,172</u>

Moneda	Organismo financiero	Tasa	Plazo	SalDOS	
				Millones en moneda origen	Moneda nacional
Euros	Natexis Banque	2.0	30 años	6.8	<u>123</u>
					<u>123</u>
Intereses					<u>0</u>
	Total				<u>\$ 4,533</u>

Agente Financiero:

Dólares estadounidenses	Banco Interamericano de Desarrollo	3.63	12 años	64.8	905
	Banco Interamericano de Desarrollo	3.88	12 años	134.1	1,871
	Banco Interamericano de Desarrollo	3.99	12 años	107.7	1,502
	Banco Interamericano de Desarrollo	4.0986	12 años	60.0	837
	Banco Interamericano de Desarrollo	2.25	15 años	100.0	1,395
	Banco Interamericano de Desarrollo	3.26	15 años	19.0	266
	Banco Interamericano de Desarrollo	2.25	20 años	3.5	49
	BIRF	4.451	15 años	59.6	<u>831</u>
					7,656
Euros	Banco Interamericano de Desarrollo	3	25 años	7.4	<u>133</u>
					133
Derechos Especiales de Giro	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	1.3	18 años	3.4	<u>73</u>
					<u>73</u>
Intereses					<u>89</u>
					<u>7,951</u>
	Total				<u>\$ 12,484</u>

La cuenta de créditos obtenidos pendientes de disponer representa las líneas de crédito otorgadas a la Institución, no ejercidas al cierre del ejercicio, según se detalla a continuación:

	2011	2010
Banco de México	\$ 464	\$ 447
Kreditanstalt für Wiederaufbau Frankfurt	583	533
BID Washington DC	14	-
Subsidiarias	<u>44</u>	<u>1,726</u>
	<u>\$ 1,105</u>	<u>\$ 2,706</u>

20. Otras cuentas por pagar

Este rubro se integra por las siguientes reservas y provisiones:

	2011	2010
Acreedores diversos	\$ 389	\$ 441
Impuestos a la utilidad por pagar	489	479
Participación de los trabajadores en la utilidad por pagar	142	89
Provisiones para otros conceptos	102	134
Cuentas liquidadoras	2,612	291
Depósitos en garantía	<u>22</u>	<u>26</u>
	<u>\$ 3,756</u>	<u>\$ 1,460</u>

21. Obligaciones laborales

Las Condiciones Generales de Trabajo (CGT), precisan: los trabajadores que cumplan 65 años de edad y 30 años de servicio tendrán derecho a una pensión vitalicia por jubilación. Asimismo, al cumplir 65 años con una antigüedad de 5 años, tendrá derecho a una pensión vitalicia mensual, cuyo monto será igual al resultado de multiplicar el promedio del salario mensual neto que devengó el empleado durante el último año de servicio, por el número de años de servicios prestados por el factor 0.0385; la Institución se reserva el derecho de pensionar por jubilación a aquel trabajador que haya cumplido 60 años de edad ó 26 de servicio.

Por otra parte, existen los Transitorios de las CGT del 12 de agosto de 1994, los cuales establecen que los trabajadores que hayan ingresado a la Institución antes de la fecha indicada y que cumplan 55 años de edad y 30 años de servicios, 60 años de edad y 26 de servicios ó 60 años de edad y 5 de antigüedad tendrán derecho a una pensión por jubilación en los términos de las CGT antes citadas.

En caso de cese injustificado o de terminación de la relación laboral, si se cuenta con 50 años de edad y con una antigüedad igual o mayor a los 16 años, el trabajador puede optar por la indemnización o por que se le cubra una pensión vitalicia calculada en función a lo señalado en el primer párrafo de las características principales del plan de retiro.

El artículo Quinto Transitorio inciso a) de las CGT, revisión 2006, establece que las personas que hayan obtenido pensión por invalidez, incapacidad o jubilación con fecha anterior a dicha revisión y aquellos trabajadores que habiendo ingresado a la Institución con fecha anterior a la entrada en vigor de la citada revisión y que se les aplique el Plan de Jubilación de Beneficio Definido, continuarán disfrutando el derecho a recibir de la Institución al momento de su jubilación los siguientes beneficios adicionales:

- a) Préstamos a corto plazo, a mediano plazo y Préstamo Especial para el Ahorro, el cual se pagará con cargo a gastos de administración y promoción con un rendimiento neto garantizado de 18%, de la capacidad máxima a invertir que se calculará sobre 41.66% de la pensión mensual neta multiplicado por 72 meses, así como de la capacidad disponible que será sobre 50% de la pensión neta menos los descuentos mensuales de los préstamos a corto y mediano plazo con capital e intereses multiplicado por 72 meses, con un tope de 41.66% de la pensión neta mensual. El Préstamo Especial para el Ahorro causará intereses a la tasa de 1% anual sobre su importe, los que serán retenidos por la Institución.

El costo neto del período que afectó los resultados de los ejercicios 2011 y 2010 fue de \$790 y \$679, respectivamente, incluyendo el efecto de otros beneficios posteriores al retiro.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el fondo para obligaciones laborales asciende a \$6,232 y \$5,861, respectivamente, y se encuentra invertido en un fideicomiso irrevocable constituido en la Institución.

De acuerdo con lo que establece la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", la Institución reconoció en sus estados financieros, el efecto de los pasivos por concepto de "Otros beneficios posteriores al retiro"; al cierre del ejercicio 2011, el costo neto del período registrado en los resultados de la Institución ascendió a \$446 y el pasivo por el mismo concepto se ubicó en \$6,660.

El resumen de los cálculos actuariales al 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

Hipótesis de cálculo

Demográficas

- a. Tasa de mortalidad: las que arroja la Tabla de Mortalidad EMSSA_2009.
- b. Tasas de invalidez: IMSS 1997.
- c. Tasas de rotación: Bufete Matemático Actuarial _R.

A continuación se presenta una tabla en la que se pueden observar algunos valores representativos de las tablas demográficas empleadas:

Edad	Mortalidad EMSSA_2009	Invalidez IMSS 97	Rotación BMA R
20	0.001606	0.000760	0.606061
25	0.001828	0.001000	0.112179
30	0.002128	0.001120	0.068027
35	0.002526	0.001290	0.042735
40	0.003078	0.001640	0.027349
45	0.003823	0.002210	0.016340
50	0.004850	0.003470	0.009033
55	0.006280	0.007120	0.003814
60	0.008297	0.000000	0.000000
65	0.011214	0.000000	0.000000

La aplicación de estas tasas permite estimar quiénes de los actuales integrantes de la nómina se irán haciendo acreedores al beneficio, hasta llegar a la edad de jubilación; y, asimismo, permiten estimar quiénes llegarán a la edad de jubilación activos y con derecho al beneficio.

Económicas

Para la selección de las hipótesis a utilizar en la valuación actuarial, se apoya en la NIF D-3 y en el documento elaborado por la Comisión de Principios e Investigación de la Práctica Actuarial de la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C. (AMAC), denominado "Metodologías para la determinación de Hipótesis para Valuaciones Actuariales de Planes de Jubilación, Primas de Antigüedad e Indemnizaciones anteriores y a la jubilación (o fecha substitutiva de jubilación, en caso de no contar con planes de jubilación) y Beneficios de Salud Posteriores al retiro", de fecha julio 2009.

Las hipótesis financieras se muestran en el siguiente cuadro:

	2011	2010
Tasa de descuento	7.00%	7.50%
Tasa de rendimiento de los activos	7.00%	7.50%
Tasa de incremento de los salarios	4.00%	4.00%
Tasa de incremento de salario mínimo	3.50%	3.50%
Tasa de incremento a las pensiones	3.50%	3.50%
Tasa de incremento al costo del servicio médico	6.00%	6.00%
Tasa de inflación a largo plazo	3.50%	3.50%

Tasa de descuento: la metodología empleada en la determinación de la tasa de descuento es la que se conoce como yield o tasa Interna de Retorno (TIR). Consiste en traer a valor presente los flujos esperados del plan con la tasa esperada de cada período para posteriormente determinar una tasa de descuento equivalente a dicho valor presente. Las tasas esperadas de cada período, se toman de una curva de rendimiento (yield curve) proporcionada por un proveedor de precios.

Tasa de rendimiento de los activos: la tasa de rendimiento esperado de los activos del plan es la misma que la tasa de descuento.

Tasa de incremento de salarios y salario mínimo: de acuerdo con la información proporcionada por la Institución, los salarios se incrementan generalmente conforme la inflación y el incremento del salario mínimo; de acuerdo con los incrementos de los últimos años, se mantiene la misma tasa de incremento a los salarios del ejercicio anterior, la cual ya contempla la carrera salarial. Por lo que se refiere al salario mínimo, se considera que se incrementa de acuerdo a la inflación.

Tasa de incremento a las pensiones: de acuerdo con las CGT, las percepciones netas del personal pensionado por jubilación, se incrementarán en la misma proporción en que se incrementen los aumentos generales.

Tasa de inflación a largo plazo: la inflación que se consideró a largo plazo es de 3.5%, con base en los resultados recabados por el Banco de México, de la encuesta sobre expectativas de los especialistas en economía del sector privado, correspondientes al mes de octubre de 2011.

Los analistas económicos del sector privado entrevistados por el Banco de México estimaron una inflación anual al cierre de 2011 de 3.31%; la estimación de inflación para el período 2012-2015 fue de 3.59%; y para el período 2016-2019 se calcula una inflación de 3.46%.

Tasa de incremento del costo del servicio médico: se consideró un incremento del 6%, tomando como base un estudio técnico elaborado por la AMIS (Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros) denominado "Estimación de los Niveles de Precios en los Servicios de Salud 2009", del que se infiere que la inflación médica es entre 1 y 3 puntos por encima de la inflación general.

Además de las hipótesis arriba mencionadas, se emplean para otros beneficios al retiro, las siguientes:

Diferencia de edad de los cónyuges.	Cuando la edad del cónyuge no se conoce, se considera al esposo tres años mayor y a la esposa tres años menor.
Estado civil	Cuando no es posible conocer el estado civil; se considera que el 70% de los empleados que se retiren tienen cónyuge cubierto por el plan de Servicios Médicos de Nacional Financiera, S.N.C.
Tasa de participación	100% de los empleados que se retiran tienen derecho a los Servicios Médicos.

Sistema e instrumento de financiamiento.

Se siguió el sistema de crédito unitario proyectado, que consiste en atribuir los beneficios al período de servicio del empleado de acuerdo con la NIF D-3.

Jubilación, Prima de Antigüedad y Otros Beneficios al Retiro

El instrumento de financiamiento utilizado es un contrato en fideicomiso.

Del análisis de resultados de la valuación actuarial practicada destaca lo siguiente:

Los resultados de la valuación fueron determinados de acuerdo con los requerimientos establecidos en la NIF D-3, bajo principios actuariales generalmente aceptados en México, conforme a las normas del Código de Ética de la Asociación de Actuarios Consultores, A.C. (AMAC) y bajo las normas del Boletín de Observancia Obligatoria para la Valuación Actuarial de Pasivos Contingentes de la AMAC.

Es importante mencionar que la política contable por la que optó la Institución para el reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales generadas por jubilación, prima de antigüedad al retiro y otros beneficios al retiro, es reconocerlas en la vida laboral remanente. Las ganancias y pérdidas actuariales por concepto de prima de antigüedad por terminación, se reconocerán conforme se devenguen de acuerdo con lo establecido en la NIF D-3.

Jubilación

- Solo se determina el pasivo para el personal que se acogió al plan por beneficio definido.
- Las obligaciones por beneficios definidos para el personal jubilado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a \$5,158 y \$4,880, respectivamente; representa un incremento de 6.97% debido a las jubilaciones anticipadas ocurridas en el año, así como al cambio en la tasa de descuento.
- Las obligaciones por beneficios definidos del personal activo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a \$1,149 y \$1,036, respectivamente; representa un decremento debido a las jubilaciones anticipadas del ejercicio, así como al cambio en la tasa de descuento.
- Los activos del plan ascienden a la fecha de valuación a \$6,197, que cubre el 100% de las obligaciones del personal jubilado y el 90.36% de las obligaciones del personal activo.
- El costo neto del periodo del ejercicio 2011 es de \$324.
- El saldo de la reserva contable al cierre del ejercicio 2011 asciende a \$(56).

Prima de Antigüedad

- Para efectos de determinar el pasivo por este beneficio, se considera al total del personal, tanto el que eligió el plan de pensiones de beneficio definido, como del plan de pensiones de contribución definida.
- El estudio actuarial presenta la separación de la prima de antigüedad por beneficios al retiro y beneficios por terminación.
- Los activos del plan a la fecha de valuación ascienden a \$35; es importante comentar que el nivel de financiamiento de las obligaciones del personal rebasa el 100%.
- El costo neto del período de 2011 se determinó en \$(0.3), no se realizó ninguna aportación por parte de la Institución por ser los activos del plan mayores a las obligaciones por beneficios definidos.
- El saldo de la reserva contable al cierre del ejercicio 2011 asciende a \$(5).

Otros Beneficios al Retiro

- Para efecto de determinar el pasivo por este beneficio, se considera al total del personal, tanto el que eligió el plan de pensiones de beneficio definido como del plan de pensiones de contribución definida.
- Las obligaciones por beneficios definidos para el personal jubilado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a \$3,874 y \$3,695, respectivamente; representa un incremento de 4.84% debido a las jubilaciones anticipadas ocurridas en el año y al cambio en la tasa de descuento.
- Las obligaciones por beneficios definidos del personal activo, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a \$1,176 y \$1,004, respectivamente; representa un incremento de 17.13% debido a las jubilaciones anticipadas y al cambio en la tasa de descuento.
- Los activos del plan ascienden a la fecha de valuación a \$4,140, que cubren el 100% de las obligaciones del personal jubilado y el 22.64% de las correspondientes al personal activo.
- El saldo de la reserva contable al cierre del ejercicio 2011 asciende a \$12.
- El costo neto del período al final de 2011 es de \$378, que incluye la aportación recomendada y el efecto por jubilaciones anticipadas.

Otros Beneficios Posteriores al Retiro (PEA y Préstamos a jubilados)

Hipótesis de cálculo

Demográficas

- a. Tasa de mortalidad: las que arroja la tabla de mortalidad EMSSA_2009.
- b. Tasas de invalidez: producto de experiencia IMSS 1997.
- c. Tasas de rotación: Bufete Matemático Actuarial _R.

A continuación presentamos una tabla en la que se pueden observar algunos valores representativos de las tablas demográficas empleadas:

Edad	Mortalidad EMSSA_2009	Invalidez IMSS 97	Rotación BMA R
20	0.001606	0.000760	0.606061
25	0.001828	0.001000	0.112179
30	0.002128	0.001120	0.068027
35	0.002526	0.001290	0.042735
40	0.003078	0.001640	0.027349
45	0.003823	0.002210	0.016340
50	0.004850	0.003470	0.009033
55	0.006280	0.007120	0.003814
60	0.008297	0.000000	0.000000
65	0.011214	0.000000	0.000000

Económicas

Para la selección de las hipótesis a utilizar en la valuación actuarial, se apoya en la NIF D-3 y en el documento elaborado por la Comisión de Principios e Investigación de la Práctica Actuarial de la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C. (AMAC), denominado “Metodologías para la determinación de Hipótesis para Valuaciones Actuariales de Planes de Jubilación, Primas de Antigüedad e Indemnizaciones anteriores y a la jubilación (o fecha sustitutiva de jubilación, en caso de no contar con planes de jubilación) y Beneficios de Salud Posteriores al retiro”, de fecha julio 2009.

Las hipótesis financieras se muestran en el siguiente cuadro:

	2011	2010
Tasa de descuento	7.00%	7.50%
Tasa de rendimiento de los activos	7.00%	7.50%
Tasa de incremento de los salarios	4.00%	4.00%
Tasa de incremento de salario mínimo	3.50%	3.50%
Tasa de incremento a las pensiones	3.50%	3.50%
Tasa de Udibonos a 30 años	3.80%	2.93%
Tasa de inflación a largo plazo	3.50%	3.50%

Tasa de descuento: la metodología empleada en la determinación de la tasa de descuento es la que se conoce como yield o tasa Interna de Retorno (TIR). Consiste en traer a valor presente los flujos esperados del plan con la tasa esperada de cada período para posteriormente determinar una tasa de descuento equivalente a dicho valor presente. Las tasas esperadas de cada período, se toman de una curva de rendimiento (yield curve) proporcionada por un proveedor de precios.

Tasa de rendimiento de los activos: la tasa de rendimiento esperado de los activos del plan es la misma que la tasa de descuento.

Tasa de incremento de salarios y salario mínimo: de acuerdo con la información proporcionada por la Institución, los salarios se incrementan generalmente conforme la inflación y el incremento del salario mínimo; de acuerdo con los incrementos de los últimos años, se mantiene la misma tasa de incremento a los salarios del ejercicio anterior, la cual ya contempla la carrera salarial. Por lo que se refiere al salario mínimo, se considera que se incrementa de acuerdo a la inflación.

Tasa de incremento a las pensiones: de acuerdo con las CGT, las percepciones netas del personal pensionado por jubilación, se incrementarán en la misma proporción en que se incrementen los aumentos generales.

Tasa de inflación a largo plazo: la inflación que se consideró a largo plazo es de 3.5%, con base en los resultados recabados por el Banco de México, de la encuesta sobre expectativas de los especialistas en economía del sector privado, correspondientes al mes de octubre de 2011.

Los analistas económicos del sector privado entrevistados por el Banco de México estimaron una inflación anual al cierre de 2011 de 3.31%; la estimación de inflación para el período 2012-2015 fue de 3.59%; y para el período 2016-2019 se calcula una inflación de 3.46%.

Udibonos a 30 años: para determinar el costo financiero de los créditos, se tomó el valor de los Udibonos a 30 años, reportado en la subasta del 18 de octubre de 2011.

Sistema e instrumento de financiamiento.

Se siguió el sistema de crédito unitario proyectado, que consiste en atribuir los beneficios al período de servicio del empleado de acuerdo con la NIF D-3.

El instrumento de financiamiento utilizado es un contrato en fideicomiso.

Bases de cálculo

La reglamentación de los beneficios valuados, está establecida en las Condiciones Generales de Trabajo de Nacional Financiera, S.N.C. (Revisión 2006), en el artículo Quinto Transitorio inciso a) que a la letra dice:

QUINTO. Las personas que hayan obtenido pensión por invalidez, incapacidad o jubilación con fecha anterior de la presente revisión y aquellos trabajadores que habiendo ingresado a la Institución con fecha anterior a la entrada en vigor de la presente revisión y que se les aplique el Plan de Jubilación de Beneficio Definido, continuarán disfrutando el derecho a recibir de la Institución al momento de su jubilación los siguientes beneficios adicionales:

- a) Préstamos a corto plazo, a mediano plazo y Préstamo Especial para el Ahorro, el cual se pagará con cargo a gastos de administración y promoción con un rendimiento neto garantizado de 18%, de la capacidad máxima a invertir que se calculará sobre 41.66% de la pensión mensual neta multiplicado por 72 meses, así como de la capacidad disponible que será sobre 50% de la pensión neta menos los descuentos mensuales de los préstamos a corto y mediano plazo con capital e intereses multiplicado por 72 meses, con un tope de 41.66% de la pensión neta mensual. El préstamo especial para el ahorro causará intereses a la tasa de 1% anual sobre su importe, los que serán retenidos por la Institución.

Del análisis de resultados de la valuación actuarial practicada destaca lo siguiente:

Los resultados de la valuación actuarial, fueron determinados de acuerdo con los requerimientos establecidos en la NIF D-3, bajo principios actuariales generalmente aceptados en México, conforme a las normas del Código de Ética de la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C. (AMAC) y bajo las normas del Boletín de Observancia Obligatoria para la Valuación Actuarial de Pasivos Contingentes de la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C. (AMAC).

Es importante mencionar que la política contable por la que optó la Institución para el reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales, es reconocerlas en la vida laboral remanente.

A continuación se describen algunos de aspectos importantes encontrados en cada uno de los beneficios valuados.

- Las obligaciones por beneficios definidos para el personal jubilado al 31 de diciembre de 2011 y 2010, ascienden a \$2,093 y \$1,800, respectivamente, representa un incremento de 16.28% debido al cambio en las tasas y a las jubilaciones.
- Las obligaciones por beneficios definidos del personal activo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, ascienden a \$1,101 y \$914, respectivamente; representa un incremento de 20.46% debido a los cambios en las tasas y las jubilaciones anticipadas.
- Los activos del plan al 31 de diciembre de 2011 ascienden a \$2,520, que cubren el 100% de las obligaciones del personal jubilado y el 38.78% de las correspondientes al personal activo.
- El costo neto del período al final del ejercicio 2011 es de \$67.
- La Institución efectuó una aportación por \$68.
- El saldo de la reserva contable al cierre del ejercicio 2011 asciende a \$(22).

Conciliación de partidas pendientes de amortizar
Al 31 de diciembre de 2011

1.- Servicio pasado por pasivo / (activo) de transición inicial

	Plan de pensiones por jubilación	Prima de antigüedad (beneficios al retiro)	Prima de antigüedad (beneficios por terminación)	Otros beneficios al retiro (Servicio médico, Fondo de ahorro, Seguros, Deportivo)	Otros beneficios al retiro (PEA y Costo Financiero de los Créditos)
Saldo inicial	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Costo laboral del servicio pasado (PTI)	-	-	-	-	-
Saldo final	-	-	-	-	-
31/dic/2011	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

2.- Servicio pasado por modificaciones al plan

	Plan de pensiones por jubilación	Prima de antigüedad (beneficios al retiro)	Prima de antigüedad (beneficios por terminación)	Otros beneficios al retiro (Servicio médico, Fondo de ahorro, Seguros, Deportivo)	Otros beneficios al retiro (PEA y Costo Financiero de los Créditos)
Fecha de terminación	-	-	-	-	-
OBD antes de las jubilaciones anticipadas	52	-	-	68	23
OBD después de las jubilaciones anticipadas	74	-	-	85	22
Derechos adquiridos derivados de la modificación	-	-	-	-	-
Efectos de las modificaciones al plan	22	-	-	17	(1)
Vida laboral promedio	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Costo laboral del servicio pasado (MP)	22	-	-	17	(1)

Conciliación del servicio pasado por modificación/introducción del plan

Saldo inicial	-	-	-	-	-
Costo laboral del servicio pasado	22	-	-	17	(1)
Efecto de las modificaciones al plan 31/dic/2011	22	-	-	17	(1)
Saldo final	-	-	-	-	-

3.- Servicio pasado por cambio de metodología

Saldo inicial	-	-	-	-	-
Costo laboral del servicio pasado	-	-	-	-	-
Saldo final	-	-	-	-	-

4.- (Ganancia) / pérdida actuarial

	Plan de pensiones por jubilación	Prima de antigüedad (beneficios al retiro)	Prima de antigüedad (beneficios por terminación)	Otros beneficios al retiro (Servicio médico, Fondo de ahorro, Seguros, Deportivo)	Otros beneficios al retiro (PEA y Costo Financiero de los Créditos)
(Ganancia) / pérdida actuarial al 31/dic/2010	146	1	-	982	325
(Ganancia) / pérdida actuarial neta	146	1	-	948	7
Saldo real del fondo *	5,925	19	17	3,904	2,455
Fondo estimado	5,933	19	17	3,934	2,550
(Ganancia) / pérdida actuarial por estimación del fondo	8	-	-	30	95
Obligación por beneficios definidos real	5,958	24	9	4,714	3,012
Obligación por beneficios definidos estimado	6,023	23	11	4,893	2,847
(Ganancia) / pérdida actuarial por estimación del OBD sin jubilaciones anticipadas	(65)	1	(2)	(179)	165
Efecto de cambio de tasa	327	-	-	318	183
(Ganancia) / pérdida actuarial por estimación del OBD	262	1	(2)	139	348
Reconocimiento del cambio de tasa	269	1	(2)	169	444
Diferencias entre estimación de noviembre-diciembre y real de noviembre-diciembre	(253)	-	-	(206)	-
(Ganancia) / pérdida actuarial total	4	-	1	(13)	(65)
	166	3	(2)	898	696

(Ganancia) / pérdida actuarial neta

(Ganancia) / pérdida actuarial neta	-	-	-	393	377
(Ganancia) / pérdida actuarial en exceso de la banda de fluctuación	6.77	9.85	-	13.24	6.77
Período de amortización	-	-	-	-	-
(Ganancia) / pérdida actuarial neta	-	-	-	27	56

* Saldo real del fondo al 31 de diciembre de 2011.

Costo neto de periodo para el 2011

Al 31 de diciembre de 2011

	Plan de pensiones por jubilación	Prima de antigüedad (beneficios al retiro)	Prima de antigüedad (beneficios por terminación)	Otros beneficios al retiro (Servicio médico, Fondo de ahorro, Seguros, Deportivo)	Otros beneficios al retiro (PEA y costo financiero de los créditos)
1. Costo laboral del servicio actual (CLSA)					
A. Monto al inicio del año	41	1	1	49	44
B. Intereses del año	3	-	-	3	3
C. Costo laboral del servicio actual total	44	1	1	52	47
CLSA porcentual sobre la nómina anualizada	17.00%	0.26%	0.14%	13.16%	17.98%
2. Costo financiero (CF)					
A. OBD al principio del año	5,916	22	10	4,699	3,194
B. Pagos esperados	377	3	2	195	130
C. OBD promedio	5,728	21	9	4,601	3,129
D. Costo financiero	430	2	1	345	219
CF porcentual sobre la nómina anualizada	166.51%	0.39%	0.17%	86.84%	83.71%
3. Rendimiento esperado de los activos del plan (REAP)					
A. Saldo al principio del año	5,826	19	16	3,705	2,520
B. Pagos esperados	377	3	2	195	130
C. Aportación anual recomendada	49	-	-	155	145
D. Reserva promedio	5,662	18	15	3,686	2,597
E. Tasa de rendimiento de la reserva	7.50%	7.50%	7.50%	7.50%	7.00%
F. Rendimientos esperados	(425)	(1)	(1)	(276)	(177)
REAP porcentual esperado sobre la nómina anualizada	164.59%	0.34%	0.28%	69.55%	67.62%
4. Amortización del periodo					
A. Costo laboral del servicio pasado	-	-	-	-	-
- Pasivo / (activo) de transición inicial	-	-	-	-	-
- Modificaciones al plan	-	-	-	-	-
- Cambio de metodología	-	-	-	-	-
B. (Ganancia) / pérdida actuarial neta	-	-	-	34	56
C. Amortización total del periodo	-	-	-	34	56
Costo porcentual insoluto sobre la nómina anualizada	0.00%	0.01%	0.00%	8.64%	21.27%
5. Costo neto del periodo estimado al inicio del ejercicio	49	1	-	155	-
Costo porcentual del periodo sobre la nómina anualizada	18.92%	0.31%	0.02%	39.09%	-
6. Reconocimiento del servicio pasado	-	-	-	-	-
Costo porcentual esperado sobre la nómina anualizada	-	-	-	-	-
7 (Ganancia) / pérdida actuarial del periodo	-	-	0.00%	-	-
Costo porcentual esperado sobre la nómina anualizada	-	-	0.41%	-	-
8. Efecto por liquidaciones / reducciones	-	-	-	-	-
9. Reconocimiento de derechos adquiridos	22	-	-	17	-
10. Reconocimiento por cambio de tasa	253	-	-	206	-
11. Costo neto del periodo (CNP)	324	1	(1)	378	145
CNP porcentual sobre la nómina anualizada	125.46%	0.31%	0.59%	95.22%	55.34%

Estado de situación

Al 31 de diciembre de 2011

	Plan de pensiones por jubilación	Prima de antigüedad (beneficios al retiro)	Prima de antigüedad (beneficios por terminación)	Otros beneficios al retiro (Servicio médico, Fondo de ahorro, Seguros, Deportivo)	Otros beneficios al retiro (PEA y costo financiero de los créditos)
Obligación por beneficios definidos	\$ (6,307)	\$ (24)	\$ (9)	\$ (5,049)	\$ (3,194)
Activos del plan	6,197	18	16	4,140	2,250
Obligación por beneficios definidos en exceso de los activos del plan	(110)	(6)	7	(909)	(674)
Servicio pasado por pasivo / (activo) de transición inicial pendiente de amortizar	-	-	-	-	-
Servicio pasado por modificaciones al plan pendiente de amortizar	-	-	-	-	-
Servicio pasado por cambio de metodología pendiente de amortizar	-	-	-	-	-
(Ganancia) / pérdida actuarial pendiente de amortizar	166	3	-	898	696
(Pasivo) / activo neto proyectado	56	(3)	7	(11)	22
Conciliación de la reserva contable					
Al 31 de diciembre de 2011					
Saldo al principio del ejercicio	\$ (56)	\$ 2	\$ (6)	\$ 12	\$ (21)
Costo neto del periodo de acuerdo a la NIF D-3	324	1	(2)	378	67
Aportación efectuada al fondo	(49)	-	-	(155)	(68)
Aportación para reconocer jubilaciones anticipadas y cambios de tasa	(275)	-	-	(223)	-
Pagos reales con cargo a la reserva contable	-	-	-	-	-
Saldo al final del ejercicio	\$ (56)	\$ 3	\$ (8)	\$ 12	\$ (22)

22. Impuestos a la utilidad

Régimen de impuesto sobre la renta y al impuesto empresarial a tasa única - La Institución está sujeta en 2011 y 2010 al Impuesto Sobre la Renta (ISR) y al impuesto empresarial a tasa única (IETU).

El ISR se calcula a la tasa del 30% considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

La tasa es 30% para los años de 2010 a 2012 y será 29% para 2013 y 28% para 2014.

El IETU grava las enajenaciones de bienes, las prestaciones de servicios independientes y el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, en los términos definidos en dicha ley, menos ciertas deducciones autorizadas. El impuesto por pagar se calcula restando al impuesto determinado los créditos por las pérdidas reportadas para efectos de dicho impuesto, crédito por inversiones, créditos por salarios y servicios personales subordinados y el impuesto causado en el ejercicio. Como regla general, los ingresos, las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo, sin embargo, la Institución respecto de los servicios por los que paguen y cobren intereses lo determinan a través del margen de intermediación con base en lo devengado. La tasa de IETU establece que el impuesto se causará a partir del año de 2010 a la tasa del 17.50%.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, "Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única", la Administración considera que esencialmente pagará IETU, por lo tanto, no causará ISR en un mediano plazo con base a las proyecciones financieras y fiscales por lo cual reconoce únicamente IETU diferido.

La provisión en resultados de IETU e ISR se integra como sigue:

	2011	2010
Corriente:		
IETU	\$ 447	\$ 350
ISR	10	116
	<u>\$ 457</u>	<u>\$ 466</u>
Diferido:		
IETU	<u>\$ (8)</u>	<u>\$ (32)</u>

Intereses moratorios para efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única - De acuerdo con la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Institución considerara como ingreso gravable para efectos de este impuesto los intereses conforme éstos se devenguen sin importar si los mismos son cobrados o no, situación aplicable tanto a intereses ordinarios como a intereses moratorios.

Pérdidas fiscales por amortizar para efectos de ISR - Las pérdidas fiscales para efectos de ISR pueden ser amortizadas en los diez ejercicios siguientes contra utilidades fiscales de ISR y las mismas están sujetas a actualización utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor, a partir del primer mes de la segunda mitad del ejercicio en que ocurrió la pérdida y hasta el último mes de la primera mitad del ejercicio en el cual se realizará la amortización.

Al 31 de diciembre de 2011, las pérdidas fiscales por amortizar, actualizadas a esa fecha, se integran como se muestra a continuación:

Año de origen	Monto actualizado	Año de vencimiento
2006	<u>\$ 563</u>	2011

Los principales conceptos incluidos en las cuentas de impuestos diferidos de la Institución y sus subsidiarias son los siguientes:

	2011		2010	
	ISR	IETU	ISR	IETU
Pasivos				
Valuación de instrumentos financieros derivados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones en activos fijos no deducibles	-	308	-	311
Cuentas por cobrar	-	-	-	5
	<u>-</u>	<u>308</u>	<u>-</u>	<u>316</u>
Activos				
Crédito por inversiones en activos fijos	\$ -	\$ 8	\$ -	\$ 9
Valuación de instrumentos financieros derivados	-	7	-	6
Cuentas por pagar	-	1	-	2
Provisiones	1	-	1	-
Valuación de inversiones permanentes	<u>55</u>	<u>-</u>	<u>18</u>	<u>-</u>
	<u>56</u>	<u>16</u>	<u>19</u>	<u>17</u>
Impuestos diferidos (neto)	\$ <u>(56)</u>	\$ <u>292</u>	\$ <u>(19)</u>	\$ <u>299</u>

La conciliación de la tasa legal del IETU y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2011	2010
Tasa legal	17.5%	17.5%
Más (menos)		
Margen financiero	12	8
Otros	<u>5.5</u>	<u>1.5</u>
Tasa efectiva	<u>35%</u>	<u>27%</u>

23. Capital contable

a. Capital social.-

En el acuerdo publicado por la SHCP en el Diario Oficial de la Federación del 11 de noviembre de 2011, se dispuso el aumento de capital social pagado de la Institución por \$595, pasando de \$1,199 en 2010 a \$1,794 en 2011; al 31 de diciembre de 2011 quedó integrado por 23,679,272 CAP's serie "A" y, 12,198,414 CAP's serie "B" con un valor nominal de cincuenta pesos cada uno y cuya suscripción se mantuvo sujeta a las siguientes condiciones:

- No podrán participar directa o indirectamente en el capital de la serie "B", personas físicas o morales extranjeras.
- Excepto el Gobierno Federal y las Sociedades de Inversión Común, ninguna persona física o moral podrá adquirir, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, control de CAP's de la serie "B", que representen más del 5% del capital social pagado.

	2011	2010
Capital nominal	\$ 2,390	\$ 2,390
Capital no exhibido	<u>(596)</u>	<u>(1,190)</u>
Capital social pagado	<u>\$ 1,794</u>	<u>\$ 1,200</u>

El capital social se integra por 31,548,000 Certificados de Aportación Patrimonial (CAP's) serie "A" y 16,252,000 CAP's serie "B", con un valor nominal de cincuenta pesos cada uno. La serie "A" representa el 66% del capital de la Institución, que sólo podrá ser suscrito por el Gobierno Federal y la serie "B" por el 34% restante.

	2011	2010
Capital social pagado	\$ 1,794	\$ 1,200
Incremento por actualización	<u>7,011</u>	<u>7,011</u>
Total Capital Social	<u>\$ 8,805</u>	<u>\$ 8,211</u>

b. Aportaciones para futuros aumentos de capital social.-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, su valor asciende a \$1,000 y \$5,150, respectivamente.

En su sesión del 24 de noviembre de 2011 el Consejo Directivo instruyó a la Institución para llevar a cabo las gestiones necesarias para solicitar al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, una aportación de capital por el monto necesario para estar en posibilidad de soportar el volumen de las operaciones de fomento y de banca de inversión, contenido en las metas de su programa financiero, así como para mantener un nivel de capitalización prudencial de al menos el 15%, la cual fue registrada al 31 de diciembre de 2011 por un monto de \$1,000.

Asimismo, se llevó a cabo la capitalización de \$5,150 de las aportaciones para futuros aumentos de capital de la siguiente forma: \$595 de Capital social pagado y \$4,055 de Reservas por primas para suscripción de acciones.

c. Prima en venta de acciones.-

Corresponde a pagos hechos por tenedores de CAP's serie "B". El saldo de las primas pagadas al 31 de diciembre de 2011 asciende a \$8,922 y en 2010 a \$4,366.

d. Reservas de capital.-

El valor nominal de estas reservas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es de \$314 y su valor actualizado al cierre de ambos ejercicios asciende a \$1,730.

e. Resultado de ejercicios anteriores.-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la integración del saldo de la cuenta es como sigue:

	2011	2010
Resultado por ajuste de los cambios en políticas contables establecidas por la Comisión en la circular 1343	\$ (2,860)	\$ (2,860)
Pérdida de ejercicios anteriores	(4,011)	(5,051)
Constitución reservas bienes adjudicados	(260)	(260)
Traspaso de aportaciones pendientes de formalizar	4,467	4,467
RETANM realizado	(13)	(13)
Reserva de pensiones, PEA y Préstamos de jubilados	<u>(4,310)</u>	<u>(4,310)</u>
	<u>\$ (6,987)</u>	<u>\$ (8,027)</u>

f. Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.-

En este rubro se registran los ajustes resultantes de las valuaciones a mercado de los títulos disponibles para la venta. La ganancia o pérdida se registra como realizada en los resultados, hasta el ejercicio en que se realiza la venta del título o se presenta su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el resultado por valuación a mercado de los títulos disponibles para la venta, se integra de la siguiente forma:

	2011	2010
Valuación de títulos disponibles para la venta	<u>\$ 57</u>	<u>\$ 12</u>
Total	<u>\$ 57</u>	<u>\$ 12</u>

g. Efectos por valuación de empresas asociadas y afiliadas.-

El superávit o déficit que no proviene de resultados operativos de las empresas asociadas o afiliadas se reconocen en este rubro; en el ejercicio 2011, se tuvo una disminución en valuación por \$31.

h. Disposiciones legales.-

El 23 de noviembre de 2008, la SHCP publicó nuevas reglas para los requerimientos de capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple y Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo, las cuales entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2010; estas nuevas reglas de capitalización establecen requerimientos con niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos de riesgo tanto de mercado como de crédito; sobre el particular, al 31 de diciembre de 2011 se tiene un nivel de 15.14%,

Los dividendos percibidos en efectivo por personas morales residentes en territorio nacional, no son sujetos a retención, excepto que provengan de conceptos diferentes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN).

24. Principales conceptos que integran el estado de resultados

Los principales conceptos que integran los resultados de la Institución por los ejercicios 2011 y 2010, son como sigue:

Resultado neto.-

Concepto	2011		
	Total	Moneda Nacional	Moneda extranjera
Intereses de cartera de crédito vigente			
Créditos comerciales	\$ 1,048	\$ 1,024	\$ 24
Créditos a la vivienda	4	4	-
Créditos a entidades gubernamentales	637	634	3
Créditos otorgados en calidad de agente del Gobierno Federal	350	-	350
Créditos a entidades financieras	4,569	4,486	83
	<u>6,608</u>	<u>6,148</u>	<u>460</u>
Intereses cobrados de cartera de crédito vencida			
Créditos vencidos comerciales	1	1	-
Créditos a entidades financieras	4	4	-
Créditos al consumo			
Créditos a la vivienda	1	1	-
	<u>6</u>	<u>6</u>	<u>-</u>
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores			
Por títulos para negociar	166	166	-
Por títulos disponibles para la venta	54	-	54
Por títulos conservados a vencimiento	1,114	1,054	60
	<u>1,334</u>	<u>1,220</u>	<u>114</u>
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto			
En operaciones de reporto	10,896	10,896	-
	<u>10,896</u>	<u>10,896</u>	<u>-</u>
Intereses de disponibilidades			
Bancos	8		8
Disponibilidades restringidas	825	1	824
	<u>833</u>	<u>1</u>	<u>832</u>
Comisiones a favor por operaciones de crédito (ajuste al rendimiento)			
Créditos comerciales	67	56	11
	<u>67</u>	<u>56</u>	<u>11</u>
Ingresos por intereses de subsidiarias			
Otros	1	1	-
	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>-</u>
Total de Ingresos por intereses	\$ 19,745	\$ 18,328	\$ 1,417

Concepto	2011		
	Total	Moneda Nacional	Moneda extranjera
Gastos por intereses			
Intereses por depósitos a plazo	\$ 5,883	\$ 5,862	\$ 21
Intereses por títulos de créditos emitidos	375	342	33
Intereses a cargo por préstamos interbancarios y de otros Organismos	489	80	409
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	<u>9,399</u>	<u>9,399</u>	<u>-</u>
Pérdida en cambios por valorización			
Pérdida en cambios por valorización	<u>1,881</u>	<u>1,881</u>	<u>-</u>
Total de Gastos por intereses	<u>\$ 18,027</u>	<u>\$ 17,564</u>	<u>\$ 463</u>
Margen financiero	<u>\$ 1,718</u>	<u>\$ 764</u>	<u>\$ 954</u>
Resultado por intermediación.-			
Resultado por valuación a valor razonable y decremento por títulos valuados a costo			
Títulos para negociar	\$ (506)	\$ (506)	\$ -
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	75	(7)	82
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	<u>(15)</u>	<u>(27)</u>	<u>12</u>
	<u>(446)</u>	<u>(540)</u>	<u>94</u>
Resultado por valuación de metales preciosos amonedados	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1</u>
Resultado por compraventa de valores e instrumentos financieros derivados			
Títulos disponibles para la venta	677	677	-
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	1,440	1,264	176
Resultado por intermediación en subsidiarias	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>-</u>
	<u>2,119</u>	<u>1,943</u>	<u>176</u>
Resultado por intermediación	<u>\$ 1,674</u>	<u>\$ 1,403</u>	<u>\$ 271</u>
Otros ingresos (egresos) de la operación			
Cancelación por excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 925	\$ 915	\$ 10
Resultado por venta de bienes adjudicados			
Estimación por pérdida de bienes adjudicados	(2)	(2)	-
Otros quebrantos	(85)	(85)	-
Ingresos por préstamos al personal	40	40	-
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación (a)	(989)	(989)	-
Otros ingresos (egresos) de subsidiarias	<u>145</u>	<u>145</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 34</u>	<u>\$ 24</u>	<u>\$ 10</u>

- (a) Con fecha 6 de diciembre de 2011, la Institución realizó el entero de \$1,250, de conformidad con lo señalado en el oficio número 102.-B-188 de fecha 06 de diciembre de 2011 emitido por Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde el Gobierno Federal instruye a realizar el entero de un aprovechamiento por la garantía soberana del Gobierno Federal.

Concepto	2010		
	Total	Moneda Nacional	Moneda extranjera
Intereses de cartera de crédito vigente			
Créditos comerciales	\$ 749	\$ 733	\$ 16
Créditos a la vivienda	4	4	-
Créditos a entidades gubernamentales	661	657	4
Créditos otorgados en calidad de agente del Gobierno Federal	535	-	535
Créditos a entidades financieras	<u>4,386</u>	<u>4,333</u>	<u>53</u>
	<u>6,335</u>	<u>5,727</u>	<u>608</u>
Intereses cobrados de cartera de crédito vencida			
Créditos vencidos comerciales	3	3	-
Créditos a entidades financieras	4	4	-
Créditos al consumo	1	1	-
Créditos a la vivienda	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>-</u>
	<u>9</u>	<u>9</u>	<u>-</u>
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores			
Por títulos para negociar	119	119	-
Por títulos disponibles para la venta	14	3	11
Por títulos conservados a vencimiento	<u>2,037</u>	<u>1,966</u>	<u>71</u>
	<u>2,170</u>	<u>2,088</u>	<u>82</u>
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto			
En operaciones de reporto	<u>7,792</u>	<u>7,792</u>	<u>-</u>
	<u>7,792</u>	<u>7,792</u>	<u>-</u>
Intereses de disponibilidades			
Bancos	20	-	20
Disponibilidades restringidas	<u>618</u>	<u>616</u>	<u>2</u>
	<u>638</u>	<u>616</u>	<u>22</u>
Comisiones a favor por operaciones de crédito (ajuste al rendimiento)			
Créditos comerciales	<u>61</u>	<u>37</u>	<u>24</u>
	<u>61</u>	<u>37</u>	<u>24</u>
Utilidad en cambios por valorización			
Utilidad en cambios por valorización	<u>148</u>	<u>-</u>	<u>148</u>
	<u>148</u>	<u>-</u>	<u>148</u>
Ingresos por intereses de subsidiarias			
Otros	<u>30</u>	<u>30</u>	<u>-</u>
	<u>30</u>	<u>30</u>	<u>-</u>
Total de Ingresos por intereses	<u>\$ 17,183</u>	<u>\$ 16,299</u>	<u>\$ 884</u>

Concepto	2010		
	Total	Moneda Nacional	Moneda extranjera
Gastos por intereses			
Intereses por depósitos a plazo	\$ 5,416	\$ 5,414	\$ 2
Intereses por títulos de créditos emitidos	177	145	32
Intereses a cargo por préstamos interbancarios y de otros Organismos	671	65	606
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	<u>7,386</u>	<u>7,386</u>	<u>-</u>
Total de Gastos por intereses	<u>\$ 13,650</u>	<u>\$ 13,010</u>	<u>\$ 640</u>
Margen financiero	<u>\$ 3,533</u>	<u>\$ 3,289</u>	<u>\$ 244</u>
Resultado por intermediación.-			
Resultado por valuación a valor razonable y decremento por títulos valuados a costo			
Títulos para negociar	\$ 34	\$ 34	\$ -
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	(32)	(9)	(23)
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	(3)	(3)	-
	<u>(1)</u>	<u>22</u>	<u>(23)</u>
Resultado por compraventa de valores e instrumentos financieros derivados			
Títulos para negociar	441	440	1
Títulos disponibles para la venta	3	-	3
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	(257)	(421)	164
Resultado por intermediación en subsidiarias	<u>438</u>	<u>438</u>	<u>-</u>
	<u>625</u>	<u>457</u>	<u>168</u>
Resultado por intermediación	<u>\$ 624</u>	<u>\$ 479</u>	<u>\$ 145</u>
Otros ingresos (egresos) de la operación			
Cancelación por excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 987	\$ 980	\$ 7
Resultado por venta de bienes adjudicados	4	4	-
Utilidad en venta de inmuebles, mobiliario y equipo	1	1	-
Ingresos por préstamos al personal	40	40	-
Afectaciones a las estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro	(3)	(3)	-
Estimación por pérdida de bienes adjudicados	(2)	(2)	-
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación (b)	(1,528)	(1,530)	2
Otros ingresos (egresos) de subsidiarias	<u>80</u>	<u>80</u>	<u>-</u>
	<u>\$ (421)</u>	<u>\$ (430)</u>	<u>\$ 9</u>

- (b) Con fecha 6 de diciembre de 2010, la Institución realizó el entero de \$1,650, de conformidad con lo señalado en el oficio número 10.2-B-071 de fecha 25 de noviembre de 2010 emitido por Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde el Gobierno Federal instruye a realizar el entero de un aprovechamiento por la garantía soberana del Gobierno Federal sobre los pasivos que la Institución tiene contratados al cierre de octubre de 2010, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 26 de la “Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria”.

25. Compromisos y contingencias

Avales otorgados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución tiene otorgados avales por \$295 y \$1,026, respectivamente, que representan un riesgo contingente en el caso de que el deudor avalado no liquide su adeudo a la institución acreedora. En los ejercicios de 2011 y 2010, no se han registrado quebrantos por avales en los resultados del ejercicio; sin embargo, cuando algún avalado no ha satisfecho oportunamente el pago de su adeudo, la Institución le ha otorgado créditos para cumplir su obligación; en 2011 no se otorgaron este tipo de créditos.

Activos y pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro asciende a \$24,019 y \$23,862, respectivamente, integrado como sigue:

<u>Concepto</u>	2011	2010
Pasivos contingentes		
Responsabilidades por garantías otorgadas	\$ 31,178	\$ 28,135
Compromisos adquiridos	-	1,758
Deudores por reclamaciones	<u>514</u>	<u>196</u>
	<u>\$ 31,692</u>	<u>\$ 30,089</u>
Activos contingentes		
Contragarantía recibida del Fideicomiso Contragarantía para Financiamiento Empresarial	\$ 7,393	\$ 5,922
Garantías pagadas pendientes de recuperar	<u>280</u>	<u>305</u>
	<u>\$ 7,673</u>	<u>\$ 6,227</u>

Principalmente, dentro del rubro de Responsabilidades por garantías otorgadas, al cierre del ejercicio 2011, bajo el esquema de garantías, se tienen reconocidas en el Fondo para la Participación de Riesgos, garantías otorgadas por \$29,386, las cuales representan el importe de las responsabilidades que asume la Institución para garantizar a los intermediarios financieros la recuperación de su cartera crediticia.

El Fondo para la Participación de Riesgos reduce la contingencia de la Institución mediante la contra-garantía que recibe del Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial, promotor del otorgamiento de créditos para fines específicos, quien tiene asignados recursos por \$7,393 para estos efectos, asegurando hasta por este monto, la recuperación de las garantías ejercidas por los intermediarios financieros, quienes asumen el compromiso de gestionar judicial y extrajudicialmente la recuperación de los créditos de sus acreditados finales. Adicionalmente, el Fondo tiene constituidas reservas por \$151, en términos de lo establecido por la Comisión. La Institución considera que la exposición está cubierta con dichos recursos, sustentándolo en la experiencia observada en el Programa de Garantía.

Otras contingencias

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, existen demandas en contra de la Institución por diversos tipos de juicios; la Institución estima que no tendrá un efecto importante en los estados financieros.

Con fecha 13 de noviembre de 2008, el SAT, por conducto de la Administración Central de Fiscalización al Sector Financiero, mediante oficio núm. 900 06 03-2010-18633, notificó a la Institución un crédito fiscal correspondiente al ejercicio 2004 por \$15, que incluye la omisión del Impuesto al Valor Agregado por \$7, más multas y recargos a esa fecha por \$8.

El 9 de agosto de 2009, la Institución presentó una demanda de nulidad ante la H. Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en turno, con el número de expediente 20841/09-17-06-4.

La Sexta Sala Regional Metropolitana emitió la sentencia de fecha 2 de junio de 2010, a través de la cual se declaró la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada.

El SAT interpuso un recurso de revisión fiscal en contra de la sentencia anterior; a la fecha el recurso de revisión se encuentra pendiente de resolverse.

26. Bienes en fideicomiso o mandato (no auditado)

Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, los saldos de las operaciones en que la Institución actúa como Fiduciaria se integran de la siguiente forma:

	2011	2010
Fideicomiso de inversión	\$ 15,322	\$ 17,675
Fideicomiso de administración	559,590	527,836
Garantía	<u>38,891</u>	<u>34,256</u>
	613,503	579,767
Mandatos	<u>38,335</u>	<u>82,275</u>
	<u>651,838</u>	<u>662,042</u>
Agente Financiero del Gobierno Federal	<u>167,327</u>	<u>127,176</u>
Total	<u>\$ 819,165</u>	<u>\$ 789,218</u>

Los ingresos de la Institución por sus actividades Fiduciarias durante 2011 y 2010, ascendieron a \$159 y \$157, respectivamente.

- a. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las cuentas de fideicomisos incluyen un saldo de \$548 y \$795, respectivamente, que corresponde al patrimonio del Fideicomiso de Recuperación de Cartera (FIDERCA), que administra cuentas de difícil recuperación que originalmente eran de la Institución y que en el curso de 1996 se traspasaron al Gobierno Federal. Actualmente la Institución es poseedora de los derechos fideicomisarios respectivos.
- b. La Institución constituyó el fideicomiso para el fortalecimiento de su capital en cumplimiento a lo establecido en el artículo 55 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito y de conformidad con las reglas generales a las que deberán sujetarse la Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo, para la operación de los mismos, publicadas el 24 de octubre de 2002 en el Diario Oficial de la Federación.

27. Otras cuentas de registro (no auditado)

Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, los saldos de otras cuentas de registro se integran de la siguiente manera:

	2011	2010
Apertura de créditos	\$ 38,172	\$ 15,781
Créditos renovados y reestructurados	990	742
Créditos incobrables	2,199	1,972
Hipotecas en aseguramiento de créditos	280	271
Créditos incobrables aplicados contra la provisión	463	405
Títulos y cupones por incinerar	3	3
Control de vencimientos de la cartera de créditos	116,589	122,080
Control de vencimientos de pasivo	129,168	134,630
IVA registro por entidades federativas	81	81
Cartera en recuperación	202	461
Clasificación por grado de riesgo de la cartera de crédito	148,919	152,091
Expedición de certificados provisionales	950	950
Créditos obtenidos pendientes de disponer	1,105	2,706
Conceptos diversos no especificados	95,732	112,139
Bienes adjudicados o recibidos en pago castigados precautoriamente	10	10
Control de montos contratados en reporto e instrumentos derivados	32,293	32,039
Valuación de Títulos Conservados a Vencimiento	-	1
	<u>\$ 567,156</u>	<u>\$ 576,362</u>

28. Información por segmentos

A continuación, se presenta información sobre los principales segmentos operativos de la Institución por los ejercicios 2011 y 2010:

Segmentos operativos	2011		2010	
	Importe	%	Importe	%
Agente financiero				
Activos	\$ 7,097	2	\$ 15,359	5
Pasivos	10,028	3	16,627	6
Ingresos	361	1	552	3
Egresos	412	2	629	3
Banca de primer piso				
Activos	25,908	8	22,803	8
Ingresos	1,886	8	1,630	8
Egresos	284	1	346	2
Banca de segundo piso				
Activos	82,052	24	82,387	28
Ingresos	6,270	26	5,265	27
Egresos	1,033	4	855	5
Banca de inversión				
Activos	219,485	65	168,960	57
Pasivos	307,382	96	259,748	93
Ingresos	14,777	61	11,411	59
Egresos	17,900	76	13,419	74

Segmentos operativos	2011		2010	
	Importe	%	Importe	%
Otros segmentos				
Activos	\$ 5,272	1	\$ 4,986	2
Pasivos	4,055	1	1,768	1
Ingresos	937	4	332	3
Egresos	3,777	17	2,901	16
Total consolidado de los segmentos de la institución				
Activos	339,814	100	294,495	100
Pasivos	321,465	100	278,143	100
Ingresos	24,231	100	19,190	100
Egresos	23,406	100	18,150	100
Utilidad	<u>\$ 825</u>		<u>\$ 1,040</u>	

La información de cada segmento incluye los costos directos e indirectos atribuibles. La Institución está llevando a cabo diversos procesos, para la identificación suficiente del costo de fondeo asignable a los activos y pasivos de cada segmento.

El segmento operativo integrado por las operaciones en las que la Institución participa como Agente Financiero del Gobierno Federal representa el 2% del total de los activos, el 3% de los pasivos, el 1% de los ingresos y el 2% de los egresos.

Las operaciones de banca de primer piso, representan 8% de los activos y el 8% de los ingresos y el 1% de los egresos de la Institución.

El segmento de banca de segundo piso representa el 24% de los activos, el 26% de los ingresos y el 4% de los egresos de la Institución y corresponden a la canalización de recursos a través de IFB e IFNB destinados principalmente a micro, pequeñas y medianas empresas.

El segmento de banca de inversión, que representa el 65% de los activos, el 96% de los pasivos, el 61% de los ingresos y 76% de los egresos de la Institución, corresponde a los negocios realizados en los mercados de dinero y de capitales nacionales e internacionales con recursos propios, de tesorerías corporativas, de las inversiones del FDMV y por la participación en el capital de riesgo de empresas públicas y privadas.

29. Resultado integral

A continuación, se presenta la determinación del resultado integral de la Institución por los ejercicios 2011 y 2010:

	2011	2010
Resultado neto del año	\$ 825	\$ 1,040
Efecto de partidas reconocidas en el capital contable que no han afectado resultados:		
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	45	14
Resultado por conversión de operaciones extranjeras		9
Efectos de valuación en empresas asociadas y afiliadas	(31)	(156)
Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de inversiones permanentes en acciones		(13)
Participación no controladora	158	19
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		-
	<u>172</u>	<u>(127)</u>
Resultado integral	<u>\$ 997</u>	<u>\$ 913</u>

30. Índice de Capitalización

Al cierre de diciembre de 2011, el cálculo preliminar del índice de capitalización se ubicó en 15.14%, el cual se integra a partir de un capital neto de \$16,823 y activos ajustados por riesgo totales de \$111,149.

a. Capital Básico y Complementario

El capital neto de la Institución está integrado por \$16,150 de capital básico y capital complementario por \$673

<u>Capital Contable</u>		\$ <u>17,376</u>
Inversiones en Acciones de Entidades Financieras y Controladoras de Éstas:	<u>593</u>	
Sociedades y fondos de inversión, parte relativa al capital fijo y controladoras de éstas.	53	
Otras entidades financieras del país.	2	
Inversiones directas en entidades financieras del exterior.	538	
Inversiones en acciones de empresas Capital de Riesgo	<u>633</u>	
Sociedades de Inversión tanto de Capitales como de Objeto Limitado con Participación > al 15% de la Sociedad de Inversión	-	
Intangibles así como partidas que impliquen el diferimiento de la aplicación de gastos o costos en el capital de la Institución		<u>-</u>
Intangibles de cualquier tipo.	-	
Partidas que impliquen el diferimiento de la aplicación de gastos o costos en el capital.	-	
Capital básico total		<u>16,150</u>
Reservas preventivas computables como capital complementario	<u>673</u>	
Capital complementario		<u>673</u>
Capital neto		<u>\$ 16,823</u>

b. **Activos Ajustados por Riesgos de Mercado**

Los activos ajustados por riesgos de mercado ascienden a \$44,621 y equivalen a un requerimiento de capital de \$3,570.

Concepto	Importe de Posiciones Equivalentes	Requerimiento de Capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 9,535	\$ 763
Operaciones en moneda nacional con sobre tasa	15,177	1,214
Operaciones con tasa real	14,960	1,197
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	1,540	123
Operaciones con tasa referida al Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDIs o con rendimiento referido al INPC	60	5
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	72	6
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	<u>3,277</u>	<u>262</u>
Total	<u>\$ 44,621</u>	<u>\$ 3,570</u>

c. **Activos Ajustados por Riesgos de Crédito**

Los activos ajustados por riesgos de crédito ascienden a \$59,120 y equivalen a un requerimiento de capital de \$4,730.

Concepto	Activos Ponderados por Riesgo	Requerimiento de Capital
Grupo I	\$ -	\$ -
Grupo II	-	-
Grupo III	8,907	713
Grupo IV	2,044	164
Grupo V	-	-
Grupo VI	174	14
Grupo VII	31,265	2,500
Grupo VIII	-	-
Grupo IX	2,790	223
Operaciones de Crédito	45,180	3,614
Operaciones derivadas y reportos	369	30
Emisores de títulos de deuda en posición	2,745	220
Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones	2,198	176
De los emisores de garantías reales y personales recibidas	1,198	96
Inversiones permanentes y otros activos	<u>7,430</u>	<u>594</u>
Total Riesgos de Crédito	<u>\$ 59,120</u>	<u>\$ 4,730</u>

d. **Activos Ajustados por Riesgo Operativo**

Los activos ajustados por riesgo operativo ascienden a \$7,408 y equivalen a un requerimiento de capital de \$593.

Administración y seguimiento de riesgos

La regulación nacional e internacional en materia de administración de riesgos ha observado una evolución sin precedentes en los últimos años, incorporando un enfoque preventivo en los procesos financieros que llevan a cabo las instituciones de crédito, así como la obligación de emitir lineamientos internos que permitan establecer controles a fin de prever cualquier pérdida económica a causa de la materialización de riesgos, ya sean discrecionales, no discrecionales o incluso, aquellos no cuantificables.

Nacional Financiera, a la par de instrumentar lo solicitado por las distintas disposiciones de carácter prudencial en materia de administración de riesgos, de crédito, de control interno, aplicables a las instituciones de crédito, así como lo señalado por órganos normativos en México en materia de prevención de lavado de dinero, ha procurado implementar dentro de sus controles y procesos los estándares internacionales desde una perspectiva sistemática e integral.

Riesgos cuantificables discrecionales

Riesgo Mercados

Nacional Financiera, utiliza la metodología de Valor en Riesgo (VaR) para calcular el riesgo de mercado de sus portafolios de Negociación y Disponibles para la Venta. De forma general, la metodología que se está aplicando es la simulación histórica.

- Como principios generales destacan los siguientes:
- El intervalo de confianza que se está aplicando en el cálculo de VaR es de 97.5% (considerando el extremo izquierdo de la distribución de pérdidas y ganancias)
- El horizonte temporal base considerado es 1 día.

Para la generación de escenarios se incluye un año de la información histórica de los factores de riesgo.

- Se consideran los siguientes factores de riesgo: tasas de interés domésticas y extranjeras, sobretasas (spreads), tipos de cambio, índices y precios de acciones.

Adicionalmente a la información de VaR se calculan medidas de sensibilidad y se realizan pruebas de estrés ("stress-test").

A partir de julio de 2005 se llevan a cabo en forma mensual, pruebas de Back Testing para validar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado proporciona resultados confiables dentro de los parámetros elegidos por Nacional Financiera.

Los límites que a la fecha se dan seguimiento en forma diaria son:

- Valor en Riesgo: determinados con base en el capital asignado a riesgos de mercado.
- Capital Normativo con base en las Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo.
- Nacionales: referentes a los máximos valores nominales que se pueden tener en posición.
- Medida de pérdida máxima: se establece un límite de pérdidas máximas ante tendencias desfavorables en los mercados.

El monto del Valor en Riesgo de mercado promedio del período es de \$33.547 millones de pesos que representa el 0.20% del capital neto al mes de diciembre de 2011.

Mercados
Monto VaR \$33,547

Tesorería
VaR \$1,998

Trading
VaR \$31,549

Administración de activos y pasivos

La administración de activos y pasivos se refiere al manejo de riesgos que afectan el balance del banco. Comprende las técnicas y herramientas de gestión necesarias para identificar, medir, monitorear, controlar y administrar los riesgos financieros (de liquidez y tasa de interés) a que se encuentra expuesto el balance general de la institución, asimismo tiene como objetivo el maximizar su rendimiento ajustado por riesgos de mercado y, consecuentemente, optimizar el uso del capital del banco.

Riesgo Liquidez

El riesgo de liquidez que afecta a una institución bancaria se clasifica, en general, en dos categorías:

- **Riesgo de liquidez de mercado:** Es la posibilidad de pérdida económica debida a la dificultad de enajenar o cubrir activos sin una reducción significativa de su precio. Se incurre en esta clase de riesgo como resultado de movimientos drásticos en las tasas de interés, cuando se adoptan grandes posiciones en algún(os) instrumento(s) o se realizan inversiones en mercados o instrumentos para los que no existe una amplia oferta y demanda en el mercado.
- **Riesgo de liquidez de fondeo:** Representa la dificultad de una institución para obtener los recursos necesarios para solventar sus obligaciones, a través de los ingresos que le otorguen sus activos o mediante la adquisición de nuevos pasivos. Este tipo de crisis generalmente es ocasionado por un deterioro drástico y repentino de la calidad de los activos que origina una extrema dificultad para convertirlos en recursos líquidos.

La Institución en cumplimiento a las disposiciones de Administración Integral de Riesgos, desarrolló un "Plan de Liquidez", que establece diversas medidas para cubrir los riesgos arriba mencionados.

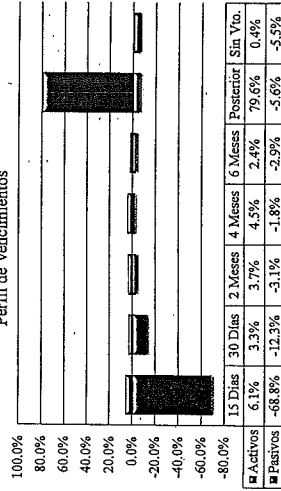
Perfil de vencimientos en moneda nacional

Las operaciones activas y pasivas en moneda nacional aumentaron 3.5% durante el cuarto trimestre de 2011, para situarse al cierre de diciembre en \$333,179, debido al incremento de las inversiones en títulos para negociar, la cartera de crédito y la captación vía reporto.

Bandas de vencimiento	sep-11			dic-11			Gap
	Activos	Pasivos	Gap	Activos	Pasivos	Gap	
Hasta 7 días	\$ 30,784	\$ 188,974	(158,190)	\$ 15,263	\$ 212,554	(197,291)	63.9%
Hasta 15 días	7,102	17,459	(10,357)	4,910	16,807	(11,898)	5.0%
Hasta 22 días	5,055	9,226	(4,171)	4,695	17,722	(13,027)	5.3%
Hasta un mes	6,930	34,263	(27,333)	6,219	23,416	(17,197)	7.0%
Hasta un mes y 15 días	6,173	7,377	(1,204)	5,694	6,823	(1,129)	2.0%
Hasta 2 meses	10,803	6,935	3,869	6,778	3,406	3,371	1.0%
Hasta 3 meses	12,484	5,719	6,765	8,486	3,722	4,765	1.1%
Hasta 4 meses	8,695	4,960	3,735	6,486	2,190	4,296	0.7%
Hasta 5 meses	4,190	3,654	536	3,671	9,596	(5,924)	2.9%
Hasta 6 meses	4,539	322	4,217	4,310	-	4,310	0.0%
Posterior	223,975	25,289	198,687	265,334	18,650	246,684	5.6%
Sin vencimiento definido	1,206	17,758	(16,552)	1,333	18,293	(16,960)	5.5%
Total	\$ 321,936	\$ 921,936	\$ -333,179	\$ 333,179	\$ 333,179	\$ -	100.0%

La brecha de liquidez negativa en el horizonte de un mes asciende a \$239,412, nivel superior en \$39,361 al registrado el trimestre anterior por 200,051. Cabe señalar que si se separan las posiciones de trading, el diferencial se reduce a \$64,461, siendo este monto la brecha de liquidez estructural del balance en moneda nacional, de la cual más de la mitad se gestiona con captación de recursos que proviene de una base estable y diversificada de clientes.

Perfil de Vencimientos



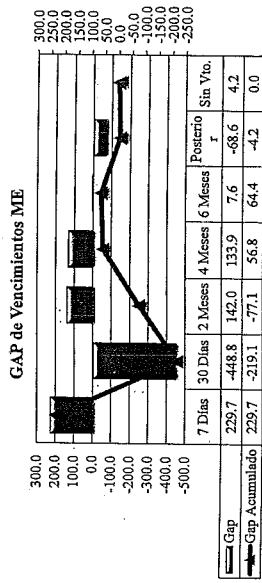
Durante enero de 2012 vencerán el 9.3% de los activos y el 81.2% de los pasivos.

Perfil de vencimientos en moneda extranjera

Las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera registraron una reducción cercana al 27% en el trimestre, derivado de la evolución de las operaciones de arbitraje peso-dólar y de la captación de corto plazo (depósitos a plazo y certificados de depósito).

Bandas de vencimiento	sep-11		dic-11	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Hasta 7 días	\$ 430.9	20.6%	\$ 300.1	19.5%
Hasta 15 días	329.1	15.7%	119.8	7.8%
Hasta 22 días	281.6	13.4%	177.9	11.6%
Hasta un mes	337.6	16.1%	96.1	6.3%
Hasta un mes y 15 días	95.4	4.6%	153.8	10.0%
Hasta 2 meses	45.4	2.2%	95.0	6.2%
Hasta 3 meses	68.9	3.3%	126.0	8.2%
Hasta 4 meses	60.9	2.9%	16.5	1.1%
Hasta 5 meses	11.9	0.6%	8.4	0.5%
Hasta 6 meses	6.4	0.3%	6.7	0.4%
Posterior	404.8	19.3%	416.1	27.1%
Sin vencimiento definido	21.6	1.0%	20.0	1.3%
Total	\$ 2,094.5	100.0%	\$ 1,536.4	100.0%
			\$ 1,536.3	100.0%

De acuerdo con el vencimiento contractual de los activos y pasivos en moneda extranjera y con base en las cifras del balance al cierre de diciembre de 2011, se observa que en los próximos 7 días habrá un excedente de liquidez de 230 MDD.



Estimación de resultados por venta anticipada

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 del Apartado A, de la Sección Cuarta, del Capítulo IV "Administración de Riesgos", de la Circular Única de Bancos, a continuación se presenta la estimación de resultados por venta anticipada de activos en condiciones normales y ante escenarios extremos.

En condiciones normales, la venta anticipada de activos corporativos dentro del portafolio de Trading MN y de Inversión a Vencimiento, el 31 de diciembre de 2011, resultaría en una ganancia de \$20.5 y \$15.6, respectivamente. Al considerar los escenarios de crisis, una situación semejante al 11 de septiembre del 2001 provocaría una pérdida de \$32.9, equivalente al 0.97% del valor de esta posición.

Posición	Portafolio	Condiciones		Escenarios de Crisis				
		Normales	21-dic-94	25-ago-98	11-sep-01	19-sep-02	28-abr-04	16-oct-08
\$ 2,697.7	Trading Corporativo	\$ 20.5	\$ 1.7	\$ 5.1	\$ (18.2)	\$ 15.3	\$ 13.4	\$ 5.1
694.8	Inversión a Vencimiento	15.6	(7.5)	(10.0)	(14.7)	(1.2)	1.2	1.2
\$ 3,392.5	Total	\$ 36.1	\$ (5.8)	\$ (4.9)	\$ (32.9)	\$ 14.1	\$ 14.6	\$ 6.3

En condiciones normales, la venta anticipada de activos al cierre de diciembre de 2011 del portafolio disponible para la venta de Gran Caimán hubiera generado una ganancia de \$32.6, mientras que la venta de los bonos conservados a vencimiento de Londres y Gran Caimán hubiese resultado en una utilidad de \$122.2. Al considerar los escenarios de crisis, una situación semejante al 16 de octubre de 2008 podría ocasionar una pérdida de \$58.4, equivalente al 1.8% del valor de la posición.

Posición	Portafolio	Condiciones		Escenarios de Crisis				
		Normales	21-dic-94	12-oct-98	12-sep-01	19-sep-02	10-may-04	16-oct-08
\$ 2,159.2	Disponible para la Venta	\$ 32.7	\$ (183.5)	\$ (23.3)	\$ (6.3)	\$ (8.2)	\$ (7.8)	\$ (26.3)
1,088.7	Conservado a Vencimiento	122.2	(264.0)	(19.9)	(11.3)	(6.1)	(10.8)	(32.1)
\$ 3,247.9	Total	\$ 154.9	\$ (447.5)	\$ (43.2)	\$ (17.6)	\$ (14.3)	\$ (18.6)	\$ (58.4)

Riesgo Crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que una contraparte o acreditado incumpla en tiempo y forma con sus obligaciones crediticias, también se refiere a la pérdida de valor de una inversión determinada por el cambio en la calidad crediticia de alguna contraparte o acreditado, sin que necesariamente ocurra un impago.

Pérdida Esperada

La pérdida esperada de la cartera de crédito se obtiene utilizando la metodología de calificación de cartera establecida en las el Capítulo V de la Circular Única de la Comisión, referente a la Calificación de la Cartera Crediticia.

Partiendo de la reserva obtenida bajo esta metodología, además se establecen los siguientes supuestos:

- No se considera la cartera vencida por haberse materializado en ella el evento de incumplimiento.
- Se excluye la cartera de exempleados, a fin de medir directamente el efecto de las pérdidas esperadas en la cartera con riesgo del sector privado.
- No se considera la cartera contingente del crédito al fideicomiso 11480 ya que este fideicomiso se encarga de gestionar su riesgo de crédito.
- No se incluyen reservas adicionales.

Bajo estos supuestos, al 31 de diciembre de 2011 la cartera total se sitúa en \$117,056, en tanto que la pérdida esperada de la cartera de crédito asciende a \$1,947, equivalente al 1.66% de la cartera calificada y al 1.66% de la cartera total.

Cartera	Estimación de Pérdidas Esperadas (Millones de Pesos)		
	Saldo de la Cartera	Pérdida Esperada	% Pérdida Esperada
Exceptuada	\$ 7,348	\$ -	
Riesgo A	90,462	674	0.74%
Riesgo B	19,135	1,169	6.11%
Riesgo C	11	5	39.99%
Riesgo D	-	-	-
Riesgo E	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100.00%</u>
Calificada	<u>109,708</u>	<u>1,948</u>	<u>1.78%</u>
Total	<u>\$ 117,056</u>	<u>\$ 1,948</u>	<u>1.66%</u>

Pérdidas no Esperadas

La pérdida no esperada representa el impacto que el capital del banco pudiera tener derivado de pérdidas inusuales en la cartera de crédito, el nivel de cobertura de esta pérdida por el capital y reservas de una Institución es un indicador de solvencia ajustada por riesgo de la misma.

A partir de diciembre de 2005 en Nacional Financiera se realiza la estimación la pérdida no esperada de las operaciones de la cartera de crédito de la Institución, empleando metodologías analíticas y de simulación de Monte Carlo, a partir de esa fecha se ha observado la estabilidad de estas medidas y su comportamiento ante los diversos cambios del entorno, para determinar cuál de ellas debe ser utilizada como medida del riesgo de la cartera de crédito de la Institución.

En noviembre de 2007 el Comité de Administración Integral de Riesgos concluyó que de las metodologías propuestas para la estimación de la pérdida no esperada de la cartera de crédito la metodología con enfoque económico es la que mejor se alinea al método interno básico de Basilea II, en función a:

- La similitud de conceptos existente entre la metodología económica propuesta y el requerimiento de capital por riesgo de crédito estimado a partir del enfoque básico de Basilea II. Este enfoque permite a las instituciones estimar con métodos internos el requerimiento de capital necesario para soportar su riesgo.
- Los altos niveles de correlación y similitud en el requerimiento promedio de capital observados durante un año de aplicación interna de las metodologías de pérdida no esperada de la cartera de crédito propuestas.

Asimismo se consideró que se debe continuar estimado mensualmente la pérdida no esperada de la cartera de crédito a través de las metodologías de valuación y Monte Carlo a fin de contar con información ante cambios futuros de la norma bancaria en los que se solicite la valuación a mercado de la cartera. Estas metodologías se aplican en un horizonte de un año y con un nivel de confianza del 95%.

Al cierre diciembre de 2011 la estimación de pérdida no esperada bajo el enfoque económico asciende a \$9,770. Por su parte, el VaR de crédito asciende a \$10,650 y representa el 9.67% de la cartera con riesgo.

Riesgo contraparte y diversificación

En la Institución se ejerce un control integral del riesgo por contraparte, aplicando los límites de exposición crediticia establecidos, estos límites consideran las operaciones a lo largo de todo el balance, es decir, tanto en los mercados financieros como en la cartera de crédito. La metodología que se utiliza es consistente con las Reglas Generales para la Diversificación de Riesgos en la Realización de Operaciones Activas y Pasivas Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Al cierre de diciembre de 2011

Ningún grupo económico concentra riesgo de crédito por arriba de los límites máximos de financiamiento.

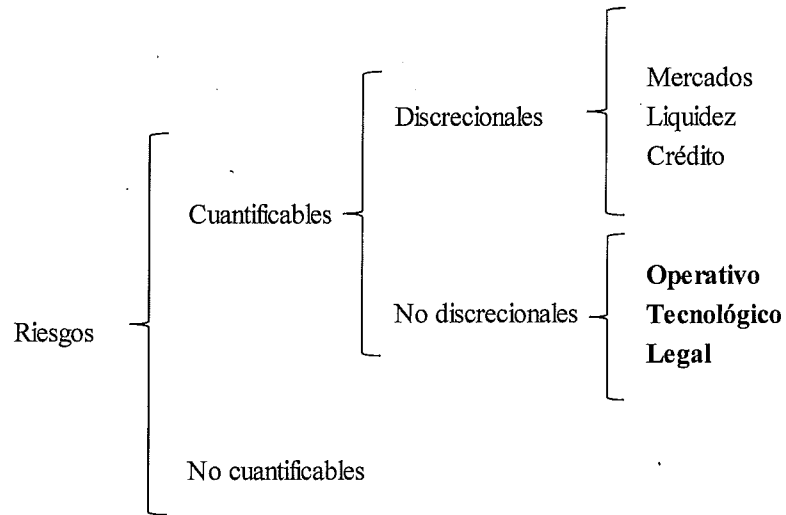
Se tiene el siguiente número de financiamientos que rebasan el 10% del capital básico en lo individual:

Número de Financiamientos	Monto total	Porcentaje del Capital
19	84,939	543.1%

El monto de financiamiento que se tiene con los tres mayores deudores, o en su caso, grupos de personas que representen riesgo común asciende a \$25,011.

Riesgo Operativo

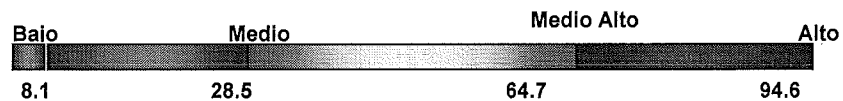
Con base en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, la CNBV establece una clasificación básica para los distintos tipos de riesgos a que se encuentran expuestas las instituciones de crédito:



Riesgos cuantificables no discrecionales - Análisis Cualitativo

Mediante la aplicación de las metodologías de Auto-Evaluación (ScoreCards) se califican los procesos relevantes del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) a través de dos indicadores:

Naturaleza. Es el grado de importancia del proceso analizado con respecto de los demás procesos de la institución, y que requieren de una mayor o menor disponibilidad de recursos e infraestructura para garantizar la continuidad del negocio.

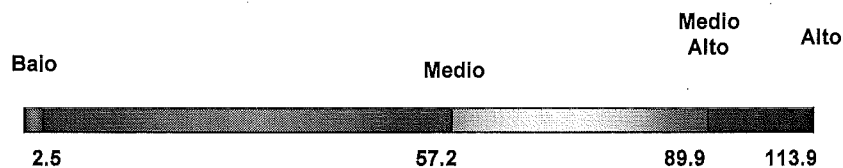


El resultado obtenido de los 20 procesos más relevantes de la Institución en términos de naturaleza al cierre del mes de diciembre de 2011, es el siguiente:

ID Proceso HeRO	Nombre del Proceso	Indicador Naturaleza */	Nivel de Tolerancia
9	Custodia y Administración de Valores y Efectivo	73.46	Riesgo Alto
26	Mercado de Cambios y Derivados	70.82	Riesgo Alto
43	Mercado de dinero y derivados	67.75	Riesgo Alto
11	Administración y control de flujo de fondos	66.29	Riesgo Alto
15	Caja General	63.81	Riesgo Medio Alto
20	Administración de la tesorería	62.64	Riesgo Medio Alto
31	Agente Financiero - Back Office	58.7	Riesgo Medio Alto
1	Mercado de Capitales y Derivados	56.31	Riesgo Medio Alto
3	Operación del gasto	52.62	Riesgo Medio Alto
65	Recuperación de cartera de segundo piso I.F.N.B.'s	51.7	Riesgo Medio Alto
8	Fiduciario	49.85	Riesgo Medio Alto
54	Recuperación de cartera de Intermediarios Financieros Bancarios IFB'S	48.89	Riesgo Medio Alto
29	Guarda valores y archivo central	47.87	Riesgo Medio Alto
60	Recuperación de cartera de exempleados	47.68	Riesgo Medio Alto
17	Operación de Mesa de Control de Crédito	46.88	Riesgo Medio Alto
58	Originación, administración y recuperación de garantías automáticas	43.09	Riesgo Medio Alto
59	Recuperación de Cartera de Primer Piso	42.71	Riesgo Medio Alto
37	Recuperación de cartera de primer piso (Programas emergentes)	40.4	Riesgo Medio Alto
7	Promoción, venta e instrumentación de programas de financiamiento Pyme a través de canales alternos	39.05	Riesgo Medio Alto
62	Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Para Nacional Financiera, S.N.C.	34.74	Riesgo Medio Alto

*/ A mayor puntaje, mayor es la criticidad en términos de la naturaleza del proceso

Eficiencia Operativa. Es la medición de la adecuada operación, permitiendo desarrollar planes para anticiparse a eventos no deseados, que nos permitan sensibilizar la percepción del riesgo operativo a través de la medición semestral de cada uno de éstos procesos a fin de conocer los avances obtenidos mediante la mitigación de los riesgos detectados.



El resultado obtenido de los 20 procesos más relevantes en término de eficiencia al cierre del mes de diciembre de 2011, es el siguiente:

ID Proceso HeRO	Nombre del Proceso	Indicador Eficiencia */	Nivel de Tolerancia
30	Información Financiera, Contable y elaboración de Estados Financieros	33.10	Riesgo Medio
29	Guarda valores y archivo central	27.55	Riesgo Medio
11	Administración y control de flujo de fondos	27.13	Riesgo Medio
141	Agente Financiero - Front Office	23.86	Riesgo Medio
8	Fiduciario	21.82	Riesgo Medio
7	Promoción, venta e instrumentación de programas de financiamiento Pyme a través de canales alternos	21.64	Riesgo Medio
31	Agente Financiero - Back Office	21.23	Riesgo Medio
140	Información y Registro de Administración Crediticia	20.26	Riesgo Medio
20	Administración de la tesorería	19.09	Riesgo Medio
1	Mercado de Capitales y Derivados	17.94	Riesgo Medio
17	Operación de Mesa de Control de Crédito	17.83	Riesgo Medio
15	Caja General	17.07	Riesgo Medio
3	Operación del gasto	16.26	Riesgo Medio
58	Originación, administración y recuperación de garantías automáticas	16.08	Riesgo Medio
37	Recuperación de cartera de primer piso (Programas emergentes)	14.96	Riesgo Medio
62	Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Para Nacional Financiera, S.N.C.	14.57	Riesgo Medio
26	Mercado de Cambios y Derivados	13.96	Riesgo Medio
43	Mercado de dinero y derivados	13.54	Riesgo Medio
9	Custodia y Administración de Valores y Efectivo	13.03	Riesgo Medio
59	Recuperación de Cartera de Primer Piso	11.46	Riesgo Medio

*/ A mayor puntaje, mayor es la criticidad en términos de la eficiencia del proceso

Riesgos cuantificables no discrecionales - Análisis Cuantitativo

En el período del cuarto trimestre del 2011, se han registrado contablemente 14 eventos de pérdida por Riesgo Operativo con un impacto económico probable de \$72, mismos que se integran de la siguiente manera:

Mes	Moneda	Frecuencia	Impacto Económico Probable
Octubre	MXP	3	72
Noviembre	MXP	7	0
Diciembre	MXP	4	0
Cierre Trimestre		<u>14</u>	<u>72</u>

Administración de Riesgo Tecnológico

Durante el cuarto trimestre de 2011, el comportamiento mensual de los indicadores de riesgo tecnológico fueron los siguientes:

ID Indicador R.T.	Descripción Indicador R.T.	Unidad de Medida	Meta	Resultado Meta Oct'11	Resultado Meta Nov'11	Resultado Meta Dic'11
1	Nivel de seguridad de acceso a la red Nafinsa	Sin Intrusiones a equipos de misión critica	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
2	Detección y bloqueo de virus a la red Nafinsa	Sin Impactos a equipos de misión critica	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
3	Nivel de disponibilidad de los servicios críticos	Porcentaje de disponibilidad	99.00%	99.89%	99.91%	100.00%
4	Recuperación de los servicios críticos bajo simulacros de desastre por contingencia	Porcentaje	100.00%	100.00		
5	Nivel de disponibilidad de los servicios no críticos	Porcentaje de disponibilidad	97.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Riesgo Legal

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones en relación con las operaciones que la Institución lleve a cabo.

Registro de Potenciales Perdidas en Materia de Riesgo Legal

	Contingencia	%	Provisión	%	Resultados
Total (1+2+3+4)	514.24	10.64%	(54.73)	43.37%	23.73
1) Carácter laboral	42.10	90.81%	(38.24)	28.64%	10.95
2) Cartera contenciosa	65.46	0.00%	(2.53)	0.00%	0.65
3) Fideicomisos	406.68	3.43%	(13.96)	86.84%	12.13
4) Tesorería y Operaciones Bursátiles	-	-	-	-	-

* Cifras en moneda nacional, valorizadas a un tipo de cambio de: 13.9476

Notas Importantes

1. La provisión de la Cartera Laboral reporta un monto de (\$38.24), con una variación en la provisión por un importe de (\$0.44), se deriva de la actualización en su calificación y de las contingencias.
2. La provisión de la Cartera Contenciosa está conformada por las provisiones de Carácter Mercantil, Civil, Fiscal, Administrativo y otros, que reporta un monto total de (\$2.53), dicha cartera presentó una variación de \$1,023 debido a cancelación de juicios de carácter Civil, Fiscal y Administrativo.
3. La provisión de Fideicomiso que reporta un monto total de (\$13.96) no presentó variaciones, aun cuando hubo una variación en la contingencia por un monto de (\$37.42) derivado a la cancelación de juicios.

Conclusión: De todo lo anterior, se tiene una provisión que asciende a (\$54.73) y un efecto en resultados de 23.73 con cifras al cierre del cuarto trimestre del año.

Riesgos no cuantificables

Son aquéllos derivados de siniestros o eventos externos imprevistos que no pueden asociarse a una probabilidad de ocurrencia y que las pérdidas económicas causadas pueden ser transferidas a entes externos tomadores de riesgos.

<u>Tipo de Riesgo</u>	<u>Definición</u>	<u>Ejemplo</u>
Siniestro	Riesgo de pérdida por eventos catastróficos de la naturaleza que pueden interrumpir la operación o afectar bienes patrimoniales de la institución.	Incendio, terremoto, erupción volcánica, huracán, entre otros.
Externo	Riesgo de pérdida causado por entidades ajenas a la Institución.	Vandalismo, plantones, etc.

Para este tipo de riesgos, el seguimiento se realiza considerando los siguientes criterios:

<u>Inventario</u>	<u>Medidas de Control</u>	<u>Impacto Económico</u>
Bienes Patrimoniales	Programa Institucional de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales.	Pago de Primas
Bienes Adjudicados	Programa Institucional de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales.	Deducibles en caso de materialización.

31. Reformulación de estados financieros

La Institución reconoció en sus estados financieros la consolidación de la información de las cifras al 31 de diciembre de 2010 del Fideicomiso 11480 Fideicomiso Fondo para la Participación de Riesgos, para hacerlo comparable con cifras al 31 de diciembre de 2011.

Considerando la importancia e impacto en los estados financieros de Institución que tiene el programa de garantías establecido por la Institución, cuyo control y registro se ve reflejado en la contabilidad del Fideicomiso 11480 Fideicomiso Fondo para la Participación de Riesgos, se reconoció su efecto en la consolidación de la información financiera al 31 de diciembre de 2011 y, para efecto comparativos, se llevo a cabo la reformulación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2010.

Por lo anterior la Institución aplica en forma retrospectiva la normatividad señalada en el criterio C-5 "Consolidación de entidades con propósito específico", (que entro en vigor a partir de 2009, el cual establece que se aplica a entidades de propósito específico constituidas a partir de esa fecha).

Los estados financieros de 2010 fueron reformulados como sigue:

	Original	Reformulado	Ajustes
Balance general			
Activo			
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ (2,241)	\$ (2,372)	\$ (131)
Otras cuentas por cobrar (neto)	2,444	2,456	12
Otras inversiones (neto)	4,497	44	(4,453)
Pasivo			
Depósitos a plazo - Mercado de dinero	118,758	115,967	(2,791)
Acreedores diversos	2,382	601	(1,781)
Cuentas de orden			
Activos y pasivos contingentes	30,089	23,862	(6,227)
Bienes en custodia o en administración	339,059	339,234	175
Otras cuentas de registro	589,333	576,362	(12,971)
Estado de Resultados			
Ingresos por Intereses	17,154	17,183	29
Gastos por Intereses	(13,755)	(13,650)	105
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(960)	(961)	(1)
Comisiones y tarifas cobradas	595	1,350	755
Otros ingresos (egresos) de la operación	(428)	(421)	7
Participación en el resultado de subsidiarias, asociadas no consolidadas y asociadas	886	(9)	(895)
Estado de flujos de efectivo			
Estimación preventiva para riesgo crediticios	960	961	1
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(886)	9	895
Cambio en cartera de crédito	(12,224)	(12,223)	1
Cambio en otros activos operativos	(391)	(400)	(9)
Cambio en captación tradicional	6,332	5,426	(906)
Cambio en otros pasivos operativos	960	978	18

32. Nuevos pronunciamientos contables

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2011 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF) y mejoras a las NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2012, como sigue:

B-3, Estado de resultado integral
B-4, Estado de cambios en el capital contable
C-6, Propiedades, planta y equipo
Mejoras a las Normas de Información Financiera 2012

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-3, Estado de resultado integral.- Establece la opción de presentar a) un solo estado que contenga los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los otros resultados integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades y denominarse estado de resultado integral o b) en dos estados; el estado de resultados, que debe incluir únicamente los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y el estado de otros resultados integrales, que debe partir de la utilidad o pérdida neta y presentar enseguida los ORI y la participación en los ORI de otras entidades. Adicionalmente establece que no deben presentarse en forma segregada partidas como no ordinarias, ya sea en el estado financiero o en notas a los estados financieros.

NIF B-4, Estado de cambios en el capital contable.- Establece las normas generales para la presentación y estructura del estado de variaciones en el capital contable como mostrar los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectan los saldos iniciales de cada uno de los rubros del capital contable y presentar el resultado integral en un solo renglón, desglosado en todos los conceptos que lo integran, según la NIF B-3.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo.- Establece la obligación de depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un solo componente.

Mejoras a las NIF 2012.- Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir 1 de enero de 2012, son:

Boletín B-14, Utilidad por acción.- Establece que la utilidad por acción diluida sea calculada y revelada cuando el resultado por operaciones continuas sea una pérdida, sin importar si se presenta una utilidad neta.

NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo.- Requiere que en el balance general el efectivo y equivalentes de efectivo restringidos se presenten a corto plazo, siempre que dicha restricción expire dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance general; si la restricción expira en fecha posterior, dicho rubro debe presentarse en el activo a largo plazo.

Boletín C-11, Capital contable.- Elimina la regla de registrar como parte del capital contable contribuido las donaciones que reciba una entidad, debiéndose registrar como ingreso en el estado de resultados, de conformidad con la NIF B-3, Estado de resultados.

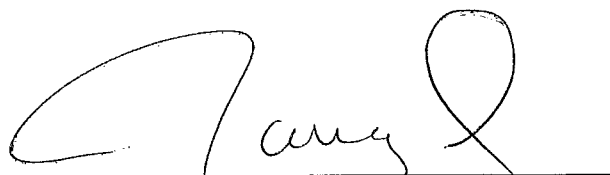
Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición.- Elimina: a) la restricción de que un activo no esté en uso para poderse clasificar como destinado para la venta y b) la reversión de pérdidas por deterioro del crédito mercantil. Asimismo, establece que las pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración deben presentarse en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos que correspondan y no como otros ingresos y gastos o como partida especial.

NIF D-3, Beneficios a los empleados.- Requiere que la PTU causada y diferida se presente en el estado de resultados en los rubros de costos y gastos que correspondan y no en el rubro de otros ingresos o gastos.

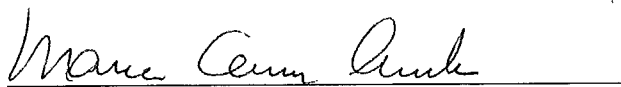
Asimismo, se emitieron mejoras a las NIF 2012 que no generan cambios contables y que principalmente establecen mayores requisitos de revelación sobre supuestos clave utilizados en las estimaciones y en la valuación de activos y pasivos a valor razonable, que pudieran originar ajustes importantes en dichos valores dentro del periodo contable siguiente.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución está en proceso de determinar los efectos de estos criterios y normas en su información financiera.

Estas notas son parte de los estados financieros consolidados.



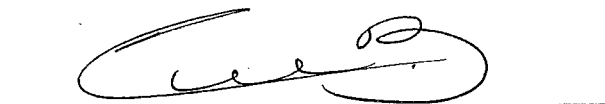
Ing. Héctor A. Rangel Domene
Director General



Lic. María del Carmen Arreola Steger
Directora General Adjunta de Administración y Finanzas



C. P. Sergio Miranda Flores
Director de Contabilidad y Presupuesto



Lic. Arlette Ruiz Mendoza
Titular del Órgano Interno de Control
en Nacional Financiera, S.N.C.

Firma en suplencia de la Titular del Órgano Interno de Control en Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D., con fundamento en el segundo párrafo del artículo 88 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, así como en el oficio 06/780/ 045 /2012 de tres de febrero de dos mil doce, la licenciada Reyna Clementina Uribe Bruno, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D.

* * * * *